ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

Por el período de tres meses finalizado el
31 de marzo de 2026

TENARIS S.A.
26, Boulevard Royal - 4to Piso
L-2449 - Luxemburgo
R.C.S. Luxemburgo: B 85203

Tenaris

ESTADOS DE RESULTADOS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

		Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de	
		2026	2025
	Notas	(No auditado)	
Ingresos por ventas netos	3	3,100,458	2,922,212
Costo de ventas	4	(2,050,323)	(1,920,855)
Ganancia bruta		**1,050,135**	**1,001,357**
Gastos de comercialización y administración	5	(466,591)	(457,065)
Otros ingresos operativos	6	6,429	11,788
Otros egresos operativos	6	(6,109)	(6,167)
Ingresos operativos		**583,864**	**549,913**
Ingreso financiero	7	64,769	78,444
Costo financiero	7	(11,664)	(11,745)
Otros resultados financieros netos	7	(2,706)	(31,441)
Ganancia antes del resultado de inversiones en compañías no consolidadas e impuesto a las ganancias		**634,263**	**585,171**
Resultado de inversiones en compañías no consolidadas	8	33,376	14,035
Ganancia antes del impuesto a las ganancias		**667,639**	**599,206**
Impuesto a las ganancias	9	(103,481)	(81,342)
Ganancia del período		**564,158**	**517,864**
Atribuible a:			
Capital de los accionistas		540,701	506,931
Participación no controlante		23,457	10,933
		564,158	**517,864**
Ganancia por acción atribuible a los accionistas de la Compañía durante el período:			
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles) (*)		1,010,193	1,076,982
Ganancia básica y diluida por acción (USD por acción)		0.54	0.47
Ganancia básica y diluida por ADS (USD por ADS) (**)		1.07	0.94

(*) El número de acciones en circulación al 31 de marzo de 2026 y 2025 era de 1,009,639,756 y 1,071,994,930, respectivamente.
(**) Cada ADS equivale a dos acciones.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados.
Estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados deben ser leídos juntamente con nuestros Estados Contables Consolidados auditados y notas por el año finalizado el 31 de diciembre de 2025.

ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

	Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de	
	2026	2025
	(No auditado)	
Ganancia del período	**564,158**	**517,864**
Ítems que pueden ser reclasificados posteriormente en resultados:		
Efecto de conversión monetaria	(25,571)	44,749
Cambios en el valor de las coberturas de flujos de efectivo e instrumentos a valor razonable	(21,827)	(20,595)
Impuesto a las ganancias relativo a los componentes de otros resultados integrales	27,143	16,023
Participación en otros resultados integrales de compañías no consolidadas:		
- Efecto de conversión monetaria	1,140	13,582
- Cambios en el valor de las coberturas de flujos de efectivo e instrumentos a valor razonable neto de impuesto a las ganancias	4,017	2,984
	(15,098)	**56,743**
Ítems que no pueden ser reclasificados posteriormente en resultados:		
Remediciones de obligaciones posteriores al retiro	-	(13)
Impuesto derivado de las remediciones de obligaciones posteriores al retiro	(133)	-
Remediciones de obligaciones posteriores al retiro en compañías no consolidadas neto de impuesto a las ganancias	99	(102)
	(34)	**(115)**
(Pérdidas) ganancias integrales del periodo	**(15,132)**	**56,628**
Total ganancias integrales del período	**549,026**	**574,492**
Atribuible a:		
Capital de los accionistas	525,871	563,076
Participación no controlante	23,155	11,416
	549,026	**574,492**

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados.
Estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados deben ser leídos juntamente con nuestros Estados Contables Consolidados auditados y notas por el año finalizado el 31 de diciembre de 2025.

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

	Notas	Al 31 de marzo de 2026 (No auditado)		Al 31 de diciembre de 2025	
Activos					
Activo no corriente					
Propiedad, planta y equipo, netos	11	6,174,660		6,205,082	
Activos intangibles, netos	12	1,356,543		1,357,116	
Activos por derecho a uso, netos	13	141,896		144,557	
Inversiones en compañías no consolidadas	17	1,599,844		1,561,212	
Otras inversiones	14	676,953		758,085	
Activos por impuesto diferido		830,408		834,168	
Otros créditos, netos		135,715	10,916,019	139,211	10,999,431
Activo corriente					
Inventarios, netos		3,606,922		3,602,058	
Otros créditos y anticipos, netos		184,740		268,798	
Créditos fiscales corrientes		340,300		364,640	
Activos contractuales		36,141		35,264	
Créditos por ventas, netos		2,001,088		1,920,840	
Instrumentos financieros derivados	15	11,966		1,875	
Otras inversiones	14	2,265,359		2,306,760	
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	1,152,130	9,598,646	572,647	9,072,882
Total del activo			**20,514,665**		**20,072,313**
Patrimonio neto					
Capital de los accionistas			17,094,388		16,599,191
Participación no controlante			253,032		229,877
Total del patrimonio neto			**17,347,420**		**16,829,068**
Pasivos					
Pasivo no corriente					
Deudas bancarias y financieras		360		368	
Deudas por arrendamiento	13	93,673		94,903	
Instrumentos financieros derivados	15	-		207	
Pasivo impositivo diferido		388,649		442,248	
Otras deudas		316,965		310,707	
Provisiones		52,156	851,803	48,418	896,851
Pasivo corriente					
Deudas bancarias y financieras		331,091		305,354	
Deudas por arrendamiento	13	48,393		48,346	
Instrumentos financieros derivados	15	8,950		14,123	
Deudas fiscales corrientes		369,048		386,586	
Otras deudas		385,417		377,088	
Provisiones		173,047		173,152	
Anticipos de clientes		153,583		168,832	
Deudas comerciales		845,913	2,315,442	872,913	2,346,394
Total del pasivo			**3,167,245**		**3,243,245**
Total del patrimonio neto y del pasivo			**20,514,665**		**20,072,313**

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados.
Estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados deben ser leídos juntamente con nuestros Estados Contables Consolidados auditados y notas por el año finalizado el 31 de diciembre de 2025.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

	Capital de los accionistas								
	Capital Accionario [1]	Acciones propias en cartera [2]	Reserva Legal	Efecto de conversión monetaria	Otras Reservas [3]	Resultados Acumulados [4]	Total	Participación no controlante	Total
									(No auditado)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**1,071,995**	**(1,125,131)**	**107,199**	**(952,833)**	**(384,072)**	**17,882,033**	**16,599,191**	**229,877**	**16,829,068**
Ganancia del período	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**540,701**	**540,701**	**23,457**	**564,158**
Efecto de conversión monetaria	-	-	-	(25,288)	-	-	**(25,288)**	(283)	**(25,571)**
Remediciones de obligaciones posteriores al retiro, netas de impuestos	-	-	-	-	(114)	-	**(114)**	(19)	**(133)**
Cambio en el valor de los instrumentos a valor razonable a través de otros resultados integrales y flujos de cobertura, netos de impuestos	-	-	-	-	5,316	-	**5,316**	-	**5,316**
Otros resultados integrales de compañías no consolidadas	-	-	-	1,140	4,116	-	**5,256**	-	**5,256**
(Pérdidas) ganancias integrales del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**(24,148)**	**9,318**	**-**	**(14,830)**	**(302)**	**(15,132)**
Total ganancias (pérdidas) integrales del período	**-**	**-**	**-**	**(24,148)**	**9,318**	**540,701**	**525,871**	**23,155**	**549,026**
Recompra de acciones propias [2]	-	(89,562)	-	-	-	-	**(89,562)**	-	**(89,562)**
Cambios en el pasivo del programa de recompra de acciones	-	-	-	-	58,888	-	**58,888**	-	**58,888**
Saldos al 31 de marzo de 2026	**1,071,995**	**(1,214,693)**	**107,199**	**(976,981)**	**(315,866)**	**18,422,734**	**17,094,388**	**253,032**	**17,347,420**

[1] La Compañía tiene un capital accionario autorizado de una sola clase por 2,500 millones de acciones teniendo un valor nominal de USD1.00 por acción. Al 31 de marzo de 2026 existían 1,071,994,930 acciones emitidas. Todas las acciones emitidas están pagadas.

[2] Al 31 de marzo de 2026, la Compañía mantenía 62,355,174 acciones propias en cartera, y había 1,009,639,756 acciones en circulación. Para más información ver nota 23.

[3] Otras reservas incluye principalmente el resultado de operaciones con participación no controlante que no resultan en una pérdida de control, las remediciones de obligaciones posteriores al retiro, los cambios en el valor de flujos de cobertura e instrumentos financieros valuados a valor razonable en el estado de resultados integrales y los cambios en el pasivo del programa de recompra de acciones.

[4] Las restricciones a la distribución de utilidades y al pago de dividendos de acuerdo con las leyes de Luxemburgo se exponen en la nota 18.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados.
Estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados deben ser leídos juntamente con nuestros Estados Contables Consolidados auditados y notas por el año finalizado el 31 de diciembre de 2025.

	Capital de los accionistas									
	Capital Accionario (1)	Acciones propias en cartera (2)	Reserva Legal	Prima de Emisión	Efecto de conversión monetaria	Otras Reservas (3)	Resultados Acumulados (4)	Total	Participación no controlante	Total
										(No auditado)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**1,162,758**	**(1,355,651)**	**116,276**	**609,733**	**(1,110,803)**	**(570,986)**	**17,741,930**	**16,593,257**	**220,578**	**16,813,835**
Ganancia del período	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**506,931**	**506,931**	**10,933**	**517,864**
Efecto de conversión monetaria	-	-	-	-	44,266	-	-	**44,266**	483	**44,749**
Remediciones de obligaciones posteriores al retiro, netas de impuestos	-	-	-	-	-	(13)	-	**(13)**	-	**(13)**
Cambio en el valor de los instrumentos a valor razonable a través de otros resultados integrales y flujos de cobertura, netos de impuestos	-	-	-	-	-	(4,572)	-	**(4,572)**	-	**(4,572)**
Otros resultados integrales de compañías no consolidadas	-	-	-	-	13,582	2,882	-	**16,464**	-	**16,464**
Otras ganancias (pérdidas) integrales del período	**-**	**-**	**-**	**-**	**57,848**	**(1,703)**	**-**	**56,145**	**483**	**56,628**
Total ganancias (pérdidas) integrales del período	**-**	**-**	**-**	**-**	**57,848**	**(1,703)**	**506,931**	**563,076**	**11,416**	**574,492**
Recompra de acciones propias (2)	-	(234,934)	-	-	-	-	-	**(234,934)**	-	**(234,934)**
Cambios en el pasivo del programa de recompra de acciones	-	-	-	-	-	243,284	-	**243,284**	-	**243,284**
Saldos al 31 de marzo de 2025	**1,162,758**	**(1,590,585)**	**116,276**	**609,733**	**(1,052,955)**	**(329,405)**	**18,248,861**	**17,164,683**	**231,994**	**17,396,677**

(1) La Compañía tenía un capital accionario autorizado de una sola clase por 2,500 millones de acciones teniendo un valor nominal de USD1.00 por acción. Al 31 de marzo de 2025 existían 1,162,757,528 acciones emitidas. Todas las acciones emitidas están pagadas.

(2) Al 31 de marzo de 2025, la Compañía mantenía 90,762,598 acciones propias en cartera, y había 1,071,994,930 acciones en circulación. Para más información ver nota 23.

(3) Otras reservas incluyen principalmente el resultado de operaciones con participación no controlante que no resultan en una pérdida de control, las remediciones de obligaciones posteriores al retiro, los cambios en el valor de flujos de cobertura e instrumentos financieros valuados a valor razonable en el estado de resultados integrales y los cambios en el pasivo del programa de recompra de acciones.

(4) Las restricciones a la distribución de utilidades y al pago de dividendos de acuerdo con las leyes de Luxemburgo se exponen en la nota 18.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados.
Estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados deben ser leídos juntamente con nuestros Estados Contables Consolidados auditados y notas por el año finalizado el 31 de diciembre de 2025.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

	Notas	Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de	
		2026	2025
		(No auditado)	
Flujos de efectivo de actividades operativas			
Ganancia del período		**564,158**	**517,864**
Ajustes por:			
Depreciaciones y amortizaciones	11, 12 & 13	151,440	146,406
Provisión por el litigio en curso relacionado con la adquisición de participación en Usiminas	6 & 18	10,350	9,877
Impuesto a las ganancias devengado neto de pagos	21	1,046	(54,133)
Resultado de inversiones en compañías no consolidadas	8	(33,376)	(14,035)
Intereses devengados netos de pagos	21	23,066	(8,423)
Variaciones en previsiones		(6,717)	(2,393)
Variaciones en el capital de trabajo (*)	21	(83,757)	223,817
Otros, incluyendo diferencia de cambio neta		(8,565)	2,020
Flujos netos de efectivo originados en actividades operativas		**617,645**	**821,000**
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Inversiones de capital	11 & 12	(114,479)	(173,838)
Cambios en anticipos a proveedores de propiedad, planta y equipo		5,453	12,916
Adquisición de subsidiarias, neto de efectivo adquirido (**)	24	(4,507)	-
Préstamos a negocios conjuntos	17	-	(1,359)
Pago de préstamos a negocios conjuntos	17	68,788	-
Aumento por enajenación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles		493	900
Cambios en las inversiones financieras		78,097	(225,636)
Flujos netos de efectivo originados en (aplicados a) actividades de inversión		**33,845**	**(387,017)**
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Adquisición de acciones propias en cartera	23	(89,562)	(237,188)
Pagos de pasivos por arrendamientos	13	(15,526)	(14,655)
Incrementos de deudas bancarias y financieras		248,430	347,570
Pagos de deudas bancarias y financieras		(221,802)	(429,126)
Flujos netos de efectivo aplicados a actividades de financiación		**(78,460)**	**(333,399)**
Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo		**573,030**	**100,584**
Variaciones del efectivo y equivalentes de efectivo			
Al inicio del período		572,444	660,798
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio		6,630	(2,430)
Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo		573,030	100,584
Al 31 de marzo de		**1,152,104**	**758,952**

	Al 31 de marzo de	
Efectivo y equivalentes de efectivo	**2026**	**2025**
Efectivo y depósitos en bancos	1,152,130	770,208
Descubiertos bancarios	(26)	(11,256)
	1,152,104	**758,952**

(*) Las variaciones en el capital de trabajo no incluyen movimientos no monetarios debido a las variaciones en los tipos de cambio utilizados por las subsidiarias con monedas funcionales diferentes al dólar estadounidense, por un monto de USD9.4 millones por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 y USD(14.5) millones por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025.
(**) Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, en relación con la adquisición de la división de petróleo y gas de AllTorque. Para más información ver nota 24.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados.
Estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados deben ser leídos juntamente con nuestros Estados Contables Consolidados auditados y notas por el año finalizado el 31 de diciembre de 2025.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

1 Información general
2 Políticas contables y bases de presentación
3 Información por segmentos
4 Costo de ventas
5 Gastos de comercialización y administración
6 Otros ingresos (egresos) operativos, netos
7 Resultados financieros
8 Resultado de inversiones en compañías no consolidadas
9 Impuesto a las ganancias
10 Distribución de dividendos
11 Propiedad, planta y equipo, netos
12 Activos intangibles, netos
13 Activos por derecho a uso, netos y pasivos por arrendamiento
14 Efectivo y equivalentes de efectivo y otras inversiones
15 Instrumentos financieros derivados
16 Categoría de instrumentos financieros y clasificación dentro de la jerarquía del valor razonable
17 Inversiones en compañías no consolidadas
18 Contingencias, compromisos y restricciones a la distribución de utilidades
19 Aranceles a las importaciones de acero y otros en Estados Unidos y Canadá
20 Medidas de control de divisas en Argentina
21 Apertura del estado de flujo de efectivo
22 Operaciones con sociedades relacionadas
23 Programas de recompra de acciones
24 Combinaciones de negocio
25 Guerra en Medio Oriente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

1 Información general

Tenaris S.A. (la "Compañía") fue constituida como una sociedad pública de responsabilidad limitada (*société anonyme*) bajo las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo, el 17 de diciembre de 2001. La Compañía mantiene, directa o indirectamente, participación de control en varias subsidiarias dedicadas a la fabricación y distribución de tubos de acero. Las referencias en estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados a "Tenaris" se refieren a Tenaris S.A. y sus subsidiarias consolidadas. Una lista de las principales subsidiarias de la Compañía se incluye en la nota 33 de los Estados Contables Consolidados auditados de la Compañía por el período finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Las acciones de la Compañía cotizan en la bolsa de Italia y la bolsa de México; y sus American Depositary Securities ("ADS") cotizan en la Bolsa de Nueva York.

Estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados fueron aprobados para emisión por el Consejo de Administración de la Compañía el 6 de mayo de 2026.

2 Políticas contables y bases de presentación

Estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados han sido preparados de acuerdo con la NIC 34, "Reportes Financieros Intermedios" emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("CNIC") y adoptada por la Unión Europea ("UE"). Las políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados son consistentes con aquellas utilizadas en los Estados Contables Consolidados auditados correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2025. Estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados deben ser leídos juntamente con los Estados Contables Consolidados auditados al 31 de diciembre de 2025, los cuales han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") Normas de Contabilidad, emitidas por el CNIC y de conformidad con las NIIF adoptadas por la UE.

La preparación de los Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados requiere que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y realice determinadas suposiciones que pueden afectar las cifras registradas de los activos y pasivos, y la exposición de pasivos contingentes a la fecha de reporte, y las cifras de ingresos y gastos registrados correspondientes a los períodos informados. Los resultados finales podrían diferir respecto de estas estimaciones. Las principales áreas que involucran estimaciones o juicios significativos son la desvalorización del valor llave y activos de larga duración; la desvalorización de inversiones en asociadas; el impuesto a las ganancias incluyendo la recuperabilidad de activos por impuestos diferidos; la obsolescencia del inventario; las contingencias; la provisión para cuentas por cobrar comerciales; los beneficios posteriores al retiro y otros de largo plazo; las combinaciones de negocios; la vida útil de propiedad, planta y equipo y otros activos de larga duración; y la estimación del valor razonable de ciertos instrumentos financieros. Durante el período no hubo cambios materiales en los juicios y estimaciones contables significativas.

Tenaris evalúa cuidadosamente el impacto potencial del cambio climático y la transición energética en su negocio y en los riesgos para sus mercados y sus activos tangibles e intangibles, y adapta su estrategia comercial en consecuencia. Estos eventos no afectaron materialmente los juicios y estimaciones de la administración utilizados en la preparación de estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados. Para más información, ver nota 36 de los Estados Contables Consolidados de la Compañía por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

A efectos de la consolidación, las operaciones, saldos, y resultados no realizados materiales entre subsidiarias de Tenaris han sido eliminados. Sin embargo, dado que la moneda funcional de algunas subsidiarias es su moneda local, se generan algunos resultados financieros derivados de operaciones entre subsidiarias de Tenaris; los mismos se incluyen como *Otros resultados financieros, netos* en los Estados de Resultados Intermedios Consolidados Condensados.

No hubo cambios significativos en las técnicas de valuación durante el período y no se han producido cambios en las políticas de gestión del riesgo desde el cierre del período finalizado el 31 de diciembre de 2025.

En caso de ser necesario, montos comparativos se han reclasificado para ajustarse a cambios de presentación en el período actual.

Ninguna de las normas aplicables con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de la emisión de estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Compañía o los resultados de sus operaciones.

3 Información por segmentos

Segmentos operativos reportables

(Valores expresados en millones de USD)

Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 - (No auditado)	Tubos	Otros	Total
Visión de la gerencia - ganancia operativa	**518**	**41**	**559**
Diferencias en costo de ventas			13
Diferencias en gastos de comercialización y administración			13
NIIF - ganancia operativa			**584**
Ingresos (gastos) financieros netos			50
Ganancia antes del resultado de inversiones en compañías no consolidadas e impuesto a las ganancias			**634**
Resultado de inversiones en compañías no consolidadas			33
Ganancia antes del impuesto a las ganancias			**667**
Ingresos por ventas netos	*2,931*	*169*	***3,100***
Depreciaciones y amortizaciones	*146*	*5*	***151***

Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 - (No auditado)	Tubos	Otros	Total
Visión de la gerencia - ganancia operativa	**547**	**38**	**585**
Diferencias en costo de ventas			(31)
Diferencias en gastos de comercialización y administración			(1)
Diferencias en otros ingresos (egresos) operativos y otros			(3)
NIIF - ganancia operativa			**550**
Ingresos (gastos) financieros netos			35
Ganancia antes del resultado de inversiones en compañías no consolidadas e impuesto a las ganancias			**585**
Resultado de inversiones en compañías no consolidadas			14
Ganancia antes del impuesto a las ganancias			**599**
Ingresos por ventas netos	*2,765*	*157*	***2,922***
Depreciaciones y amortizaciones	*141*	*5*	***146***

No existen diferencias materiales entre las visiones NIIF y de gestión en el total de ingresos.

Las diferencias entre el ingreso operativo bajo las visiones NIIF y de gestión se relacionan principalmente con el costo de los bienes vendidos, reflejando el efecto de las variaciones en los precios de las materias primas en la valoración del costo de reposición considerado para la visión de gestión en comparación con el costo NIIF calculado a costo histórico bajo el método PEPS, y otras diferencias temporales. Para más información, ver nota II.C "Información por segmentos" de los Estados Contables Consolidados de la Compañía por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Las principales diferencias en la utilidad neta bajo las visiones NIIF y de gestión surgen del impacto de las monedas funcionales sobre el resultado financiero, el impuesto diferido, como así también del resultado de las inversiones en compañías no consolidadas.

Información geográfica

	Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de	
	2026	2025
	(No auditado)	
Ingresos por ventas netos		
América del Norte	1,524,531	1,279,605
América del Sur	616,442	637,553
Europa	240,337	234,944
Asia Pacífico, Medio Oriente y África	719,148	770,110
Total	**3,100,458**	**2,922,212**

La asignación geográfica de los ingresos por ventas netos se basa en el destino final de los productos vendidos. No hay ingresos por clientes externos atribuibles al país de incorporación de la Compañía (Luxemburgo). Los principales países de los que la Compañía deriva sus ingresos son EE. UU., Argentina, Canadá, Arabia Saudita, México, Emiratos Árabes Unidos y Brasil.

No hubo ningún cliente que representara más del 10% de las ventas netas de Tenaris en los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025.

Los ingresos son reconocidos principalmente en un momento determinado a clientes finales, cuando el control ha sido transferido y no existe una obligación de desempeño incumplida que pueda afectar la aceptación del producto por parte del cliente. En los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025, los ingresos relacionados con instituciones gubernamentales representaron aproximadamente 25% y 28%, respectivamente.

Ventas tubulares por mercado:

(Valores expresados en millones de USD)

	Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de	
Ingreso Tubos	**2026**	**2025**
	(No auditado)	
Petróleo y Gas	2,613	2,466
Plantas de procesamiento de petróleo y gas	113	141
Industrial, Energía y Otros	205	158
Total	**2,931**	**2,765**

La tabla anterior incluye ingresos por servicios prestados en tubos de terceros por USD108.7 millones y USD101.3 millones para los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025, respectivamente.

4 Costo de ventas

	Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de	
	2026	**2025**
	(No auditado)	
Inventarios al inicio del período	**3,602,058**	**3,709,942**
Cambios de inventario por combinaciones de negocios (*)	471	-
Más: Cargos del período		
Materia prima, energía, materiales y otros	1,171,663	1,038,462
Honorarios y servicios	87,634	47,298
Costo laboral	375,520	340,081
Depreciación de propiedad, planta y equipo	116,664	112,514
Amortización de activos intangibles	4,103	3,235
Depreciación de activos por derecho a uso	10,147	8,225
Gastos de mantenimiento	95,501	88,939
Previsión por obsolescencia	(5,546)	6,032
Impuestos	150,002	24,938
Otros	49,028	60,426
	2,055,187	**1,730,150**
Menos: Inventarios al cierre del período	(3,606,922)	(3,519,237)
	2,050,323	**1,920,855**

(*) Por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, relacionado con la asignación del precio de compra derivado de la adquisición de un negocio de procesamiento de chatarra en Beaver Falls, Pensilvania. Para más información, ver nota 24.

5 Gastos de comercialización y administración

	Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de	
	2026	2025
	(No auditado)	
Honorarios y servicios	42,754	45,190
Costo laboral	181,855	170,673
Depreciación de propiedad, planta y equipo	6,232	6,301
Amortización de activos intangibles	7,526	9,365
Depreciación de activos por derecho a uso	6,768	6,766
Fletes y otros gastos de ventas	158,464	165,569
Provisiones para contingencias	10,516	1,509
Previsiones por créditos incobrables	366	1,778
Impuestos	31,792	27,993
Otros	20,318	21,921
	466,591	**457,065**

6 Otros ingresos (egresos) operativos, netos

	Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de	
	2026	2025
	(No auditado)	
Otros ingresos operativos		
Resultados de activos varios	1,866	2,868
Rentas netas	1,251	934
Recupero de previsión para otros créditos incobrables	560	210
Otros ingresos	2,752	7,776
	6,429	**11,788**
Otros egresos operativos		
Donaciones a proyectos sociales y a entidades sin fines de lucro	(1,990)	(3,295)
Provisión por el litigio en curso relacionado con la adquisición de participación en Usiminas	(4,119)	(2,872)
	(6,109)	**(6,167)**
Otros ingresos y egresos operativos netos	**320**	**5,621**

Provisión por el litigio en curso relacionado con la adquisición de participación en Usiminas: Esta partida se refiere a la provisión descripta en nota 18, sin reflejar ningún resultado neto cambiario asociado.

7 Resultados financieros

	Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de	
	2026	2025
	(No auditado)	
Intereses ganados	64,897	72,489
Resultados netos por cambios en valor razonable de activos financieros a VREERR	(128)	5,955
Ingreso financiero	**64,769**	**78,444**
Costo financiero	**(11,664)**	**(11,745)**
Resultados netos por diferencia de cambio	11,170	(18,664)
Resultados netos por contratos derivados de diferencia de cambio	(13,781)	3,182
Otros	(95)	(15,959)
Otros resultados financieros netos	**(2,706)**	**(31,441)**
Resultados financieros netos	**50,399**	**35,258**

Ingresos financieros: Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, incluye USD10.9 millones de intereses relacionados con instrumentos a VREERR, e incluye USD16.7 millones de intereses relacionados con instrumentos a VRORI.
Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, incluye USD6.3 millones de intereses relacionados con instrumentos a VREERR, e incluye USD24.8 millones de intereses relacionados con instrumentos a VRORI.

Otros: Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, incluye una pérdida de aproximadamente USD15.8 millones relacionada con comisiones pagadas en relación con una cobranza que involucra a la subsidiaria mexicana de la Compañía.

8 Resultado de inversiones en compañías no consolidadas

	Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de	
	2026	2025
	(No auditado)	
De compañías no consolidadas	33,376	14,035
	33,376	**14,035**

9 Impuesto a las ganancias

	Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de	
	2026	2025
	(No auditado)	
Impuesto corriente	(152,807)	(120,341)
Impuesto diferido	49,326	38,999
	(103,481)	**(81,342)**

El grupo de compañías Tenaris está dentro del alcance de las reglas modelo del Segundo Pilar de la OCDE. La legislación local del Segundo Pilar entró en vigor en Luxemburgo, jurisdicción en la que está constituida la Compañía, desde el 1 de enero de 2024. Tenaris aplica la excepción al reconocimiento y exposición de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, tal lo dispuesto en las modificaciones a la NIC 12 emitidas en mayo de 2023.

En los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025, Tenaris reconoció un gasto por impuesto corriente estimado relacionado con el Segundo Pilar por USD1.6 millones y USD3.6 millones respectivamente.

10 Distribución de dividendos

El 18 de febrero de 2026, el consejo de administración de la Compania propuso, para la aprobación de la Asamblea Anual de Accionistas que se celebrara el 12 de mayo de 2026, el pago de un dividendo anual de USD0.89 por acción (USD1.78 por ADS), o aproximadamente USD900 millones, que incluye el dividendo interino de USD0.29 por acción en circulación (USD0.58 por ADS), o aproximadamente USD300 millones pagado el 26 de noviembre de 2025. Si el dividendo anual es aprobado por los accionistas, se pagará un dividendo de USD0.6 por acción (USD1.2 por ADS), o aproximadamente USD600 millones el 20 de mayo 2026, con fecha de registro el 19 de mayo 2026. Estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados no reflejan este dividendo a pagar.

El 6 de mayo de 2025, los accionistas de la Compañía aprobaron un dividendo anual por un monto de USD0.83 por acción en circulación (USD1.66 por ADS). El monto aprobado por los accionistas incluyó el dividendo anticipado previamente pagado el 20 de noviembre de 2024, por un monto de USD0.27 por acción en circulación (USD0.54 por ADS). El saldo remanente, de USD0.56 por acción en circulación (USD1.12 por ADS), se pagó el 21 de mayo de 2025, por un importe aproximado de USD600 millones. En conjunto, el dividendo anticipado pagado en noviembre de 2024 y el saldo pagado en mayo de 2025 ascendieron a aproximadamente USD900 millones.

11 Propiedad, planta y equipo, netos

	2026	2025
	(No auditado)	
Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de		
Valores netos al inicio	6,205,082	6,121,471
Efecto de conversión monetaria	(12,622)	22,639
Cambios por combinaciones de negocios (*)	395	-
Altas	106,089	159,897
Bajas / Consumos	(2,144)	(1,884)
Transferencias / Reclasificaciones	756	(57)
Depreciaciones	(122,896)	(118,815)
Al 31 de marzo de	**6,174,660**	**6,183,251**

(*) Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, relacionado con la adquisición de la división de petróleo y gas de AllTorque y con la asignación del precio de compra derivado de la adquisición de un negocio de procesamiento de chatarra en Beaver Falls, Pensilvania. Para más información, ver nota 24.

La subsidiaria brasilera de la Compañía, Confab Industrial S.A. ("Confab") posee ciertos activos inmobiliarios, con un valor en libros de USD33.8 millones, que están sujetos a una hipoteca judicial destinada a garantizar la potencial indemnización a pagar a Companhia Siderúrgica Nacional ("CSN") según una demanda presentada por CSN contra Confab y otras compañías relacionadas. El litigio está actualmente pendiente y Confab no adeuda ningún monto. Ver nota 18 "Contingencias, compromisos y restricciones a la distribución de utilidades – *Contingencias - Demanda de CSN correspondiente a la adquisición de acciones de Usiminas en enero 2012*".

La subsidiaria de Saudi Arabia, Global Pipe Company ("GPC") posee ciertos activos, con un valor en libros de USD49.7 millones comprometidos en garantía de préstamos corrientes. Tenaris posee una participación indirecta de 27.6% in GPC a través de su subsidiaria, Saudi Steel Pipe Company ("SSPC").

12 Activos intangibles, netos

	2026	2025
	(No auditado)	
Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de		
Valores netos al inicio	1,357,116	1,357,749
Efecto de conversión monetaria	(207)	316
Cambios por combinaciones de negocios (*)	3,642	-
Altas	8,390	13,941
Bajas	(13)	-
Transferencias / Reclasificaciones	(756)	57
Amortizaciones	(11,629)	(12,600)
Al 31 de marzo de	**1,356,543**	**1,359,463**

(*) Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, relacionado con la adquisición de la división de petróleo y gas de AllTorque y con la asignación del precio de compra derivado de la adquisición de un negocio de procesamiento de chatarra en Beaver Falls, Pensilvania. Para más información, ver nota 24.

13 Activos por derecho a uso, netos y pasivos por arrendamiento

Evolución neta de los activos por derecho a uso

	2026	2025
	(No auditado)	
Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de		
Valores netos al inicio	144,557	148,868
Efecto de conversión monetaria	(196)	363
Altas	15,161	16,463
Bajas	(711)	(3,097)
Depreciaciones	(16,915)	(14,991)
Al 31 de marzo de	**141,896**	**147,606**

Activo por derecho a uso, netos por categoría subyacente

	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	(No auditado)	
Terrenos y edificios civiles	35,154	35,604
Edificios industriales, plantas y equipos de producción	78,715	80,851
Vehículos, muebles y accesorios	26,648	26,633
Otros	1,379	1,469
	141,896	**144,557**

La depreciación de los activos por derecho a uso fue incluida principalmente en el segmento de Tubos.

Evolución de los pasivos por arrendamientos

	2026	2025
	(No auditado)	
Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de		
Valores netos al inicio	143,249	144,926
Diferencias de conversión	(696)	1,650
Altas	15,161	16,352
Cancelaciones	(634)	(3,334)
Pagos de pasivos por arrendamiento incluyendo intereses (*)	(16,631)	(15,945)
Intereses devengados	1,617	1,560
Al 31 de marzo de	**142,066**	**145,209**

(*) Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, incluye pagos de USD15.5 millones en capital y USD1.1 millones en intereses. Para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, incluye pagos de USD14.7 millones en capital y USD1.3 millones en intereses.

Al 31 de marzo de 2026, el monto de los pagos restantes con vencimientos menores a 1 año, entre 2 y 5 años y más de 5 años era, aproximadamente, 34%, 41% y 25%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, el monto de los pagos restantes con vencimientos menores a 1 año, entre 2 y 5 años y más de 5 años era, aproximadamente, 34%, 41% y 25%, respectivamente.

14 Efectivo y equivalentes de efectivo y otras inversiones

	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Efectivo y equivalentes de efectivo	(No auditado)	
Efectivo en bancos	179,160	142,476
Fondos líquidos	677,951	258,919
Inversiones a corto plazo	295,019	171,252
	1,152,130	**572,647**
Otras inversiones - corrientes		
Bonos y otras rentas fijas	1,159,822	1,069,393
Renta fija (plazo fijo, bonos cupón cero, papeles comerciales)	770,720	827,476
Inversiones de fondos	334,817	409,891
	2,265,359	**2,306,760**
Otras inversiones - No corrientes		
Bonos y otras rentas fijas	574,820	655,867
Renta fija (plazo fijo, bonos cupón cero, papeles comerciales)	95,120	95,090
Otros	7,013	7,128
	676,953	**758,085**

Al 31 de marzo de 2026, *Otras Inversiones - corrientes* incluye activos financieros con un valor contable de USD100.7 millones, sujetos a un contrato de préstamo con una institución financiera. Según las condiciones contractuales aplicables, Tenaris retiene prácticamente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros y no ha recibido garantías por ellos. La comisión recibida se reconoce como una ganancia dentro del *ingreso financiero*, como *intereses ganados*.

15 Instrumentos financieros derivados

	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	(No auditado)	
Instrumentos derivados cubriendo préstamos e inversiones	665	-
Otros instrumentos derivados	11,301	1,875
Contratos con valores razonables positivos	**11,966**	**1,875**
Instrumentos derivados cubriendo préstamos e inversiones	-	2,669
Otros instrumentos derivados	8,950	11,661
Contratos con valores razonables negativos	**8,950**	**14,330**

Otros instrumentos derivados incluye contratos designados para cubrir posiciones distintas de préstamos e inversiones.

16 Instrumentos financieros por categoría y clasificación dentro de la jerarquía del valor razonable

La siguiente tabla muestra los tres niveles jerárquicos para valuación de los instrumentos financieros a valor razonable y costo amortizado al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

31 de marzo de 2026 - (No auditado)	Valor en libros	Categorías de medición		A valor razonable		
		Costo amortizado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	*1,152,130*	*474,179*	*677,951*	*677,951*	-	-
Otras inversiones	*2,265,359*	*770,720*	*1,494,639*	*1,494,639*	-	-
Renta fija (plazo fijo, bonos cupón cero, papeles comerciales)	*770,720*	*770,720*	-	-	-	-
Bonos y otras rentas fijas	*1,159,822*	-	*1,159,822*	*1,159,822*	-	-
Inversiones de fondos	*334,817*	-	*334,817*	*334,817*	-	-
Instrumentos financieros derivados	*11,966*	-	*11,966*	-	*11,966*	-
Otras inversiones - No corrientes	*676,953*	*95,120*	*581,833*	*574,820*	-	*7,013*
Bonos y otras rentas fijas	*574,820*	-	*574,820*	*574,820*	-	-
Renta fija (plazo fijo, bonos cupón cero, papeles comerciales)	*95,120*	*95,120*	-	-	-	-
Otras inversiones	*7,013*	-	*7,013*	-	-	*7,013*
Créditos por ventas	*2,001,088*	*2,001,088*	-	-	-	-
Créditos C y NC	*356,596*	*97,050*	-	-	-	-
Otros créditos	*97,050*	*97,050*	-	-	-	-
Otros créditos (no financieros)	*259,546*	-	-	-	-	-
Total		3,438,157	2,766,389	2,747,410	11,966	7,013
Pasivos						
Deudas bancarias y financieras C y NC	*331,451*	*331,451*	-	-	-	-
Deudas comerciales	*845,913*	*845,913*	-	-	-	-
Otras deudas C y NC	*702,382*	*5,886*	-	-	-	-
Otras deudas	*5,886*	*5,886*	-	-	-	-
Otras deudas (no financieras)	*696,496*	-	-	-	-	-
Deudas por arrendamientos C y NC	*142,066*	*142,066*	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	*8,950*	-	*8,950*	-	*8,950*	-
Total		1,325,316	8,950	-	8,950	-

31 de diciembre de 2025	Valor en libros	Categorías de medición		A valor razonable		
		Costo amortizado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	*572,647*	*313,728*	*258,919*	*258,919*	-	-
Otras inversiones	*2,306,760*	*827,476*	*1,479,284*	*1,479,284*	-	-
Renta fija (plazo fijo, bonos cupón cero, papeles comerciales)	*827,476*	*827,476*	-	-	-	-
Bonos y otras rentas fijas	*1,069,393*	-	*1,069,393*	*1,069,393*	-	-
Inversiones de fondos	*409,891*	-	*409,891*	*409,891*	-	-
Instrumentos financieros derivados	*1,875*	-	*1,875*	-	*1,875*	-
Otras inversiones - No corrientes	*758,085*	*95,090*	*662,995*	*655,867*	-	*7,128*
Bonos y otras rentas fijas	*655,867*	-	*655,867*	*655,867*	-	-
Renta fija (plazo fijo, bonos cupón cero, papeles comerciales)	*95,090*	*95,090*	-	-	-	-
Otras inversiones	*7,128*	-	*7,128*	-	-	*7,128*
Créditos por ventas	*1,920,840*	*1,920,840*	-	-	-	-
Créditos C y NC	*443,273*	*190,124*	-	-	-	-
Otros créditos	*190,124*	*190,124*	-	-	-	-
Otros créditos (no financieros)	*253,149*	-	-	-	-	-
Total		3,347,258	2,403,073	2,394,070	1,875	7,128
Pasivos						
Deudas bancarias y financieras C y NC	*305,722*	*305,722*	-	-	-	-
Deudas comerciales	*872,913*	*872,913*	-	-	-	-
Otras deudas C y NC	*687,795*	*6,227*	58,888	-	-	58,888
Otras deudas (*)	*65,115*	*6,227*	*58,888*	-	-	*58,888*
Otras deudas (no financieras)	*622,680*	-	-	-	-	-
Deudas por arrendamientos C y NC	*143,249*	*143,249*	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	*14,330*	-	*14,330*	-	*14,330*	-
Total		1,328,111	73,218	-	14,330	58,888

(*) Incluye el pasivo relacionado con el programa de recompra de acciones.

Ciertos activos y pasivos no financieros se incluyen en las tablas anteriores para permitir la conciliación con los Estados de Posición Financiera Intermedios Consolidados Condensados.

Debido a su naturaleza de corto plazo, los valores en libros de las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar, otros créditos financieros, otras deudas financieras y otras inversiones se consideran similares a sus valores razonables.

No hubo transferencias entre niveles durante el período.

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en precios de referencia a la fecha de reporte. Un mercado es considerado activo si los precios de referencia están listos y disponibles regularmente en una bolsa de valores, distribuidor, agente, grupo industrial, servicio de precios o agencias de regulación y esos precios representan transacciones actuales, que ocurren en forma regular y en condiciones de igualdad. El precio de referencia en el mercado utilizado para los activos financieros mantenidos por Tenaris es el precio corriente de oferta. Estos instrumentos están incluidos en el Nivel 1 y comprenden principalmente certificados de deuda corporativa y deuda soberana.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son negociados en un mercado activo (como algunos certificados de deuda, certificados de depósito con fecha de vencimiento original mayor a tres meses, *forwards* e instrumentos derivados de tasa de interés) se determina usando técnicas de valuación que maximizan el uso de la información de mercado cuando esté disponible y dependen lo mínimo posible de estimaciones específicas de la entidad. Si toda la información significativa requerida para valuar un instrumento es observable, el instrumento es incluido en el Nivel 2. Tenaris valúa sus activos y pasivos incluidos en este nivel utilizando precios de oferta, curvas de tasa de interés, cotizaciones de agente, tipos de cambio corrientes, tasas de *forwards* y volatilidades obtenidas que surgen de participantes en el mercado a la fecha de valuación.

El valor razonable de todos los derivados remanentes es determinado utilizando modelos de precios específicos que incluyen las fuentes que son observables en el mercado o pueden ser derivados de o corroborados por datos observables. El valor razonable de los contratos *forward* de moneda extranjera se calcula como el valor presente neto de los flujos de fondo futuros estimados en cada moneda, basados en curvas de rendimiento observable, convertidos a dólares estadounidenses al tipo de cambio puntual de la fecha de valuación.

Si uno o más de los datos significativos no estuvieran basados en información de mercado observable, los instrumentos se incluyen en el Nivel 3. Tenaris valúa sus activos y pasivos incluidos en este nivel usando el juicio de la gerencia que reflejan la mejor estimación de la Compañía en cómo los participantes del mercado valuarían el activo o pasivo a la fecha de medición. Al 31 de diciembre de 2025, los principales saldos en este nivel incluían un pasivo relacionado con las acciones a liquidar bajo el programa de recompra de acciones el cual fue concluido durante el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026. Los datos no observables relacionados con este saldo incluyen supuestos sobre los precios promedio de compra de períodos anteriores y la experiencia previa de la gerencia en relación con la conclusión del programa de recompra de acciones. Un cambio razonable en los datos utilizados no hubiese afectado significativamente el valor razonable del pasivo.

Las deudas bancarias y financieras comprenden principalmente deuda a tasa de interés fija y variable con una porción a corto plazo donde los intereses ya han sido fijados. Son clasificadas bajo préstamos y cuentas por cobrar y medidas a su costo amortizado. Tenaris estima que el valor razonable (nivel 2) de sus principales deudas bancarias y financieras es aproximadamente 99.4% de su valor contable incluyendo intereses devengados al 31 de marzo de 2026, en comparación a un 99.5% al 31 de diciembre de 2025. Los valores razonables fueron calculados utilizando técnicas de valuación estándar para instrumentos de tasa flotante y tasas de mercado comparables para descontar los flujos de fondos.

17 Inversiones en compañías no consolidadas

Esta nota se complementa y debe ser leída juntamente con la nota 14 "Inversiones en compañías no consolidadas" a los Estados Contables Consolidados auditados de la Compañía por el período finalizado el 31 de diciembre de 2025.

	Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de	
	2026	2025
	(No auditado)	
Al inicio del período	1,561,212	1,543,657
Diferencias por conversión	1,140	13,582
Resultado de inversiones en compañías no consolidadas	33,376	14,035
Incremento en reservas de capital y otros	4,116	2,882
Al cierre del período	**1,599,844**	**1,574,156**

a) Ternium

Ternium S.A. ("Ternium") es un productor de acero con plantas de producción en México, Argentina, Brasil, Colombia, Estados Unidos y Guatemala, y es uno de los proveedores de Tenaris de barras de acero y productos de acero plano para su negocio de tubos.

Al 31 de marzo de 2026, la cotización de cierre de los ADS de Ternium en la Bolsa de Nueva York era de USD40.15 por ADS, ascendiendo la participación de Tenaris, a valores de mercado, a aproximadamente USD922.3 millones. A la fecha, el valor registrado de la participación de Tenaris en Ternium, basado en los Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados de Ternium, era de aproximadamente USD1,404.7 millones.

La Compañía revisa su participación en Ternium siempre que eventos o circunstancias indiquen que los valores contabilizados en libros puedan no ser recuperables. Al 31 de marzo de 2026, la Compañía concluyó que los valores contabilizados en libros de su inversión en Ternium no exceden su valor recuperable.

b) Usiminas

Usinas Siderúrgicas de Minas Gerais ("Usiminas") es un fabricante brasilero de productos de acero plano de alta calidad utilizados en la industria de la energía, automotriz y otras industrias.

Al 31 de marzo de 2026, la cotización de cierre de las acciones ordinarias y preferidas de Usiminas en la B3 - Brasil Bolsa Balcão S.A., era de BRL6.66 (USD1.28) y BRL6.74 (USD1.29), respectivamente, ascendiendo la participación de Tenaris a valores de mercado a aproximadamente USD62.3 millones. A esa fecha, el valor en libros de la participación de Tenaris en Usiminas era de aproximadamente USD114.3 millones.

La Compañía revisa su participación en Usiminas siempre que eventos o circunstancias indiquen que los valores contabilizados en libros puedan no ser recuperables. Al 31 de marzo de 2026, la Compañía realizó una evaluación de recuperabilidad y concluyó que los valores contabilizados en libros de su inversión en Usiminas no exceden su valor recuperable.

c) Techgen

Techgen S.A. de C.V. ("Techgen") es una compañía mexicana que opera una planta de generación eléctrica de ciclo combinado alimentada a gas natural en la zona de Pesquería del Estado de Nuevo León, México, con una capacidad de 900 MW. Al 31 de marzo de 2026, Tenaris poseía el 22% del capital social de Techgen, y sus afiliadas Ternium y Tecpetrol Internacional S.L. (una subsidiaria controlada totalmente por San Faustin S.A. ("San Faustin"), el accionista controlante de Tenaris y Ternium) poseían el 48% y 30%, respectivamente. Al 31 de marzo de 2026, el valor en libros de la participación de propiedad de Tenaris en Techgen era de aproximadamente USD76.6 millones.

Techgen ha celebrado acuerdos de capacidad de transporte y un contrato para la compra de certificados de energía limpia. Al 31 de marzo de 2026, la exposición de Tenaris por estos acuerdos asciende a USD32.4 millones y USD16.0 millones, respectivamente.

En el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, Techgen pagó en su totalidad los préstamos subordinados a sus patrocinadores y se liberaron las garantías que respaldaban el préstamo.

18 Contingencias, compromisos y restricciones a la distribución de utilidades

(i) Contingencias

Tenaris está sujeta a varios reclamos, litigios y otros procedimientos legales, incluyendo reclamos de clientes, empleados, impositivos y medioambientales, en los que terceras partes alegan tener derecho al pago de daños, reembolsos por pérdidas o indemnizaciones. La gerencia, con la asistencia de sus asesores legales, periódicamente revisa el estado de cada asunto significativo y establece la potencial exposición financiera.

Algunos de estos reclamos, litigios y otros procedimientos legales involucran temas de alta complejidad, y frecuentemente estos temas están sujetos a una incertidumbre sustancial y, por lo tanto, la probabilidad de pérdida y la estimación de los daños son difíciles de determinar. Consecuentemente, con respecto a una gran parte de estos reclamos, litigios y otros procedimientos, la Compañía no puede hacer una estimación confiable del efecto financiero esperado que resultará de la resolución final del procedimiento. En esos casos, la Compañía no ha registrado ninguna provisión para el posible resultado de estos casos.

Si una pérdida potencial derivada de un reclamo, litigio u otro procedimiento legal es considerada probable y el monto puede ser razonablemente estimado, se registra una provisión. Las provisiones por contingencias reflejan una estimación razonable de las pérdidas a ser incurridas basada en la información disponible para la gerencia a la fecha de preparación de los Estados Contables y toma en consideración estrategias de litigio y para llegar a un acuerdo transaccional. En un número limitado de casos en curso, la Compañía pudo hacer una estimación confiable de la pérdida o rango de pérdida probable y, dependiendo de la probabilidad de ocurrencia, en algunos casos ha registrado una provisión para tal pérdida, pero cree que la publicación de esta información caso por caso podría perjudicar seriamente la posición de Tenaris en los procedimientos legales en curso o en cualquier discusión relativa a la posible celebración de acuerdos transaccionales. En consecuencia, en estos casos, la Compañía ha revelado información con respecto a la naturaleza de la contingencia, pero no ha revelado su estimación del rango de pérdida potencial.

La Compañía considera que el monto agregado de las provisiones registradas para potenciales pérdidas en estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados es adecuado basado en la información disponible actualmente. Sin embargo, si las estimaciones de la gerencia fuesen incorrectas, las reservas existentes podrían ser inadecuadas y la Compañía podría incurrir en un cargo a resultados que podría tener un efecto adverso material en los resultados de sus operaciones, condiciones financieras, patrimonio neto y flujos de efectivo.

Debajo se expone un resumen descriptivo sobre los procedimientos legales materiales a la fecha de estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados. Adicionalmente, Tenaris está sujeta a otros procedimientos legales, ninguno de los cuales es considerado material.

- *Demanda de CSN correspondiente a la adquisición de acciones de Usiminas en enero 2012*

La Compañía es parte en una demanda de larga data presentada en Brasil por la Companhia Siderúrgica Nacional ("CSN"), y varias entidades afiliadas a CSN en contra de la subsidiaria Brasilera de la Compañía Confab y tres subsidiarias de Ternium, que componen el Grupo T/T bajo el acuerdo de accionistas de Usiminas. Las entidades mencionadas en la demanda de la CSN habían adquirido participaciones en Usiminas en enero de 2012. La demanda de CSN alega que, bajo las leyes y reglas brasileras aplicables, los adquirentes estaban obligados a lanzar una oferta de adquisición a los tenedores de acciones ordinarias de Usiminas no controlantes por un precio por acción equivalente al 80% del precio por acción pagado en aquella adquisición, o BRL28.8, y buscaba una resolución que obligue a los adquirentes a lanzar una oferta a dicho precio más intereses. De obtenerse esta resolución, se requeriría una oferta por 182,609,851 acciones ordinarias de Usiminas no pertenecientes al grupo controlante de Usiminas. La participación de Confab en la oferta sería 17.9%.

El 23 de septiembre de 2013, el tribunal de primera instancia desestimó la demanda de CSN y el 8 de febrero de 2017, la corte de apelaciones mantuvo el entendimiento del tribunal de primera instancia. El 18 de agosto de 2017, CSN presentó una apelación al Tribunal Superior de Justicia ("TSJ") solicitando la revisión y anulación de la decisión emitida por la corte de apelaciones. El 10 de septiembre de 2019, el TSJ declaró la apelación de CSN admisible. El 7 de marzo de 2023, el TSJ rechazó la apelación de CSN por mayoría de votos.

CSN presentó varias solicitudes relacionadas con la decisión del TSJ del 7 de marzo de 2023, incluida una moción de aclaración que cuestionó los méritos de la decisión del TSJ. Las decisiones en el TSJ se adoptan por mayoría de votos. En una sesión del 17 de octubre de 2023, dos magistrados del TSJ votaron a favor de reenviar el caso a primera instancia para que se vuelva a juzgar luego de la presentación y evaluación de nuevas pruebas, y dos magistrados del TSJ votaron, sin requerir más evidencias, a favor de conceder la moción de aclaración de CSN y revertir la decisión del 7 de marzo de 2023 que rechazó la apelación de CSN; dado que el quinto miembro de la TSJ se excusó de votar, se convocó a un magistrado de otro panel en la TSJ para emitir el voto decisivo. El 18 de junio de 2024, el TSJ completó su votación sobre la moción de aclaración de CSN, revocó, por mayoría de votos, su decisión del 7 de marzo de 2023, y resolvió que Confab y las tres subsidiarias de Ternium debían pagar a CSN una indemnización en relación con la adquisición por parte del Grupo T/T de una participación en Usiminas en enero de 2012, permitiéndose a CSN conservar la propiedad de las acciones ordinarias de Usiminas que actualmente posee.

El 1 de agosto de 2024, Confab y las otras compañías del Grupo T/T presentaron una moción de clarificación en contra de la decisión del TSJ y subsecuentemente, CSN presentó su respuesta. El 6 de diciembre de 2024, el TSJ rechazó la moción de clarificación, confirmando la obligación de Confab y de las otras compañías del Grupo T/T a pagar una indemnización en conexión con la adquisición de las participaciones de Usiminas en 2012. No obstante lo anterior, el TSJ resolvió unánimemente modificar el mecanismo de ajuste monetario y de limitar los honorarios legales aplicables, reduciendo así el monto total a pagar si CSN finalmente prevalece en este reclamo. Con base en dicha decisión del TSJ, asumiendo un ajuste monetario hasta el 31 de marzo de 2026 y honorarios legales por un monto de BRL5 millones, el monto agregado revisado potencialmente pagadero por Confab si CSN finalmente prevalece en sus reclamos, sería de aproximadamente BRL654 millones (aproximadamente USD125.3 millones al tipo de cambio BRL/USD a esa fecha).

La Compañía sigue considerando que todas las demandas de CSN son infundadas y sin méritos, de conformidad con varias opiniones de asesores legales brasileros, dos decisiones emitidas por el regulador brasilero de valores en febrero de 2012 y diciembre de 2016, las decisiones del tribunal de primera y segunda instancia y la decisión del TSJ del 7 de marzo de 2023 mencionadas anteriormente, y que en relación con la adquisición de Usiminas, el Grupo T/T no estaba obligado ni a lanzar una oferta pública de adquisición ni a pagar una indemnización a CSN. En consecuencia, el 10 de febrero de 2025, Confab y las otras compañías del Grupo T/T presentaron una solicitud de recurso extraordinario contra las decisiones de la SCJ que ordenaron el pago de una indemnización, solicitando su revisión y revocación por el Supremo Tribunal Federal. El 10 de septiembre de 2025, el Vicepresidente del CSJ, sin examinar el fondo, denegó la autorización para proceder con la apelación extraordinaria en cuanto a ciertos argumentos y la declaró inadmisible en cuanto a otros, y el 2 de octubre de 2025, Confab y las demás entidades del Grupo T/T presentaron una apelación interna para que el tribunal especial del CSJ reconsiderara la denegación de la autorización para proceder y una apelación concurrente contra la decisión de inadmisibilidad para que el Tribunal Supremo Federal considerara directamente la admisibilidad de la apelación extraordinaria. El 26 de noviembre de 2025, el tribunal especial del CSJ rechazó la apelación interna de Confab y las demás entidades del Grupo T/T. El Tribunal Supremo Federal aún no se pronunció sobre la admisibilidad de la apelación extraordinaria. La Compañía no puede predecir la resolución final sobre el asunto.

- *Litigio accidente Veracel Celulose*

El 21 de septiembre de 2007, ocurrió un accidente en las instalaciones de Veracel Celulose S.A. ("Veracel") en relación con la ruptura de uno de los tanques usados en un sistema de evaporación fabricado por Confab. El accidente Veracel habría resultado en daños materiales a Veracel. Itaú Seguros S.A. ("Itaú"), la aseguradora de Veracel en el momento del accidente, posteriormente reemplazada por Chubb Seguros Brasil S/A ("Chubb"), inició una demanda contra Confab para obtener el reembolso de los daños pagados a Veracel en relación con el accidente Veracel. Por su parte, Veracel inició una segunda demanda contra Confab solicitando el reintegro del importe pagado como deducible del seguro con respecto al accidente Veracel y otras sumas no cubiertas por el seguro. Itaú y Veracel afirmaban que el accidente fue causado por fallos y defectos atribuibles al sistema de evaporación fabricado por Confab. Confab considera que el accidente Veracel fue causado por la incorrecta manipulación por parte del personal de Veracel de los equipos provistos por Confab, en contravención a las instrucciones dadas por Confab. Las dos demandas fueron consolidadas, y son consideradas por el Juzgado Civil 6to de São Caetano do Sul. Sin embargo, cada demanda será resuelta a través de una resolución separada.

El 28 de septiembre de 2018, Confab y Chubb firmaron un acuerdo transaccional conforme al cual, el 9 de octubre de 2018, Confab pagó a Chubb aproximadamente USD3.5 millones, sin asumir ninguna responsabilidad por el accidente o la demanda.

El 10 de octubre de 2018, se notificó a Confab que el tribunal había emitido sentencias en las dos demandas. Ambas decisiones fueron desfavorables para Confab:

- Con respecto a la demanda de Chubb, el tribunal posteriormente homologó el acuerdo mencionado y, en consecuencia, se dio por finalizado el reclamo.

- Con respecto a la demanda de Veracel, se le ordenó a Confab pagar el deducible del seguro y otros conceptos no cubiertos por el seguro, actualmente estimados en una suma de BRL123.9 millones (aproximadamente USD23.7 millones) incluyendo intereses, comisiones y gastos. Ambas partes presentaron mociones de clarificación contra la decisión del tribunal, que fueron parcialmente concedidas. Aunque el contrato entre Confab y Veracel estipulaba expresamente que Confab no sería responsable por los daños derivados de la pérdida de lucro cesante, la compensación otorgada por el tribunal incluiría BRL106.3 millones (aproximadamente USD20.4 millones) de daños derivados de los mismos. Confab tiene argumentos adicionales de defensa con respecto al reclamo de pérdida de lucro cesante. Después de una apelación contra la decisión de primera instancia del tribunal, en junio del 2022, el juzgado resolvió que no era competente para decidir sobre el recurso de apelación, que fue reasignado a otro juzgado. El 26 de agosto de 2024, el tribunal emitió una resolución rechazando ciertas objeciones procesales y ordenando que nueva evidencia pericial sea producida. Como resultado, el juicio fue remitido al tribunal de primera instancia para que un nuevo perito presentara nuevas pruebas técnicas. El 11 de agosto de 2025, Confab presentó un recurso de apelación ante la CSJ contra la decisión sobre la prueba pericial adicional. En esta etapa, la Compañía no puede predecir el resultado del reclamo o el monto o rango de pérdida en caso de un resultado desfavorable.

- *Procedimientos y reclamos relacionados con Petrobras*

Al enterarse de ciertas investigaciones gubernamentales sobre si ciertos pagos que las autoridades brasileras, italianas y suizas estaban investigando si ciertos pagos anteriores al 2014 fueron hechos desde cuentas de entidades presuntamente asociadas con afiliadas de la Compañía a cuentas supuestamente vinculadas a individuos relacionados con Petróleo Brasileiro S.A. ("Petrobras") y si tales pagos fueron destinados a beneficiar a la subsidiaria brasilera de la Compañía, Confab, el Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Compañía contrató a un asesor externo en relación con la investigación de estos asuntos. Además, la Compañía notificó voluntariamente a la Comisión de Valores de los Estados Unidos ("SEC") y al Departamento de Justicia de los EE. UU. ("DOJ") en octubre de 2016. Llevada a cabo, con la asistencia de un asesor externo, una investigación interna no encontró evidencia que corroborara alguna participación de la Compañía o sus directores, funcionarios o empleados con respecto a pagos indebidos. Una investigación interna solicitada por Petrobras tampoco encontró pruebas de que Confab obtuviera algún beneficio o ventaja comercial desleal de Petrobras a cambio de pagos, incluidos contratos obtenidos de forma indebida. El 2 de junio de 2022, la Compañía resolvió la investigación de la SEC, y el DOJ informó que había cerrado su investigación paralela sin tomar medidas. Según la resolución con la SEC, la Compañía no admite ni niega los hallazgos de la SEC y pagó, el 24 de junio de 2022, USD53.1 millones en concepto de restitución e intereses, y USD25 millones por una sanción civil para concluir el asunto.

En julio de 2019, la Compañía tomó conocimiento de que la fiscalía de Milán, Italia, había completado una investigación preliminar sobre los mismos supuestos pagos y había incluido en la investigación, entre otras personas, al presidente del Consejo de Administración y Director Ejecutivo de la Compañía, otros dos miembros del Consejo de Administración, Gianfelice Rocca y Roberto Bonatti, y al accionista controlante de la Compañía, San Faustin. La Compañía no fue parte del proceso. El 22 de marzo de 2022, una vez concluida la etapa probatoria del juicio, la fiscal solicitó al tribunal de primera instancia de Milán a cargo del caso que impusiera sanciones al presidente del Consejo de Administración y Director Ejecutivo de la Compañía, a los otros dos miembros del Consejo de Administración y a San Faustín. El 26 de mayo de 2022, el tribunal de primera instancia sobreseyó la causa presentada por la fiscalía contra los imputados por falta de competencia y declaró que no se debió iniciar el proceso penal. El 22 de febrero de 2024, el tribunal de apelaciones remitió el caso al tribunal de casación, que el 23 de mayo de 2024, confirmó la decisión del tribunal de primera instancia y cerró el caso.

En junio de 2020 la fiscalía pública de Brasil solicitó el procesamiento de varios individuos, entre ellos tres ejecutivos o ex ejecutivos de Confab y un ex agente de Confab, acusándolos de presuntos actos de corrupción en relación a contratos celebrados entre 2007 y 2010, y lavado de dinero en relación a pagos entre 2009 y 2013. El 11 de diciembre de 2024 los directivos de Confab fueron absueltos. La absolución ya ha sido apelada, por lo que el proceso penal continúa en curso. Ni la Compañía ni Confab son parte de estos procesos penales.

Además, Petrobras y el Ministerio Público brasilero presentaron demandas civiles por presuntos daños y perjuicios derivados del mismo evento contra, entre otros, Confab y los ejecutivos de Confab mencionados en los procesos penales mencionados anteriormente.

Los demandantes también solicitan que se prohíba a Confab contratar con el estado brasilero, así como recibir beneficios o exenciones de este, por un plazo indeterminado. Confab tuvo conocimiento de estas demandas civiles en septiembre de 2022 y presentó su defensa en febrero de 2025, solicitando, entre otras cosas, la suspensión del caso hasta que se dicte una decisión definitiva sobre la jurisdicción y la desestimación de las demandas presentadas por Petrobras y el Ministerio Público. Al 31 de marzo de 2026, el importe total de estas demandas se estimaba en BRL204.7 millones (o aproximadamente USD39.2 millones). Confab considera que estas demandas no abordan los argumentos de la defensa ni las pruebas disponibles para los demandantes en Brasil y presentadas en otras jurisdicciones, y las impugna enérgicamente. Con base en el asesoramiento de sus asesores legales, la Compañía no puede predecir el resultado de estos procedimientos civiles en esta etapa.

A fines de marzo de 2024, la Compañía tuvo conocimiento de una resolución de la Contraloría General de la Unión ("*Controladoria-Geral da União*" o GCO) de Brasil, que abrió un procedimiento de responsabilidad administrativa contra Confab y otras subsidiarias no pertenecientes a Tenaris y conformó una comisión investigadora encargada de investigar presuntas irregularidades. Los posibles resultados de una decisión adversa de la GCO incluyen una declaración de inelegibilidad para contratar con el estado brasilero por hasta seis años. Confab recibió la notificación en febrero de 2025 y considera que las alegaciones de la GCO no abordan ni los argumentos de la defensa ni las pruebas disponibles para los demandantes en Brasil y presentadas en otras jurisdicciones. El 7 de abril de 2025, Confab presentó su defensa e impugnó las alegaciones. El 12 de septiembre de 2025, Confab inició conversaciones con la GCO para buscar una resolución del asunto, y dichas conversaciones continúan. Con base en el asesoramiento de sus asesores legales, la Compañía no puede predecir el resultado de estos procedimientos administrativos en esta etapa.

- *Litigio por infracción de patente de EE. UU.*

Tenaris Coiled Tubes, LLC ("TCT"), una subsidiaria estadounidense de la Compañía fue demandada en 2017 por su competidor Global Tubing, alegando conductas difamatorias por parte de TCT y solicitando una declaración de que ciertos productos de Global Tubing no infringen las patentes en poder de TCT. TCT reclamó que ciertos productos de Global Tubing efectivamente infringían las patentes de TCT, y desde entonces, Global Tubing ha tratado de invalidar dichas patentes. El 13 de diciembre de 2019, Global Tubing presentó una demanda modificada (incluyendo a la Compañía como demandada) alegando, entre otras cosas, que TCT y la Compañía habían engañado a la oficina de patentes. El 20 de marzo de 2023, el juez dictó sentencia sumaria a favor de Global Tubing, estableciendo que las patentes en cuestión eran inválidas debido a la conducta desleal durante el proceso de tramitación de las patentes. TCT apeló esta sentencia, y Global Tubing apeló un fallo anterior del juez. Global Tubing también presentó un escrito para recuperar los honorarios de los abogados, sin especificar el monto de dichos honorarios. El 26 de febrero de 2026, el Tribunal de Apelaciones del Circuito Federal dictó una sentencia que revocó la determinación de conducta inequitativa atribuida a TCT y anuló la desestimación, por parte del tribunal inferior, de la demanda antimonopolio presentada por Global. En la práctica, ambas cuestiones volverán al tribunal de primera instancia para ser finalmente resueltas en un juicio con jurado. Si bien no es posible predecir el resultado final de este asunto, la Compañía considera que cualquier pérdida potencial derivada del caso no será significativa.

- *Procedimientos en EE. UU. sobre derechos antidumping*

El 26 de octubre de 2021, el Departamento de Comercio de EE. UU. ("DOC") inició investigaciones de derechos *antidumping* de productos tubulares para la industria petrolera ("OCTG") procedentes de Argentina, México y Rusia. Luego de que el 14 de noviembre de 2022, el DOC emitió determinaciones *antidumping* preliminares y definitivas con respecto a importaciones de Argentina, México y Rusia, la Comisión de Comercio Internacional determinó que las importaciones bajo investigación causaron perjuicio a la industria de OCTG de EE.UU. Tenaris y otras partes apelaron las determinaciones de la agencia de la investigación ante el Tribunal de Comercio Internacional y, con respecto a ciertas reclamaciones, ante el Tribunal de Apelaciones del Circuito Federal. Además, en respuesta a una solicitud del Gobierno de Argentina, la Organización Mundial del Comercio ("OMC") estableció un grupo especial de expertos para examinar si la orden *antidumping* del DOC aplicable a Argentina es compatible con las obligaciones internacionales de EE.UU.

Como resultado de las investigaciones, Tenaris estuvo obligada a pagar depósitos de derechos *antidumping* (a una tasa del 78.30% para las importaciones procedentes de Argentina y del 44.93% para las importaciones procedentes de México) hasta el momento en que las importaciones fueron examinadas por el DOC a fin de determinar si eran necesarios derechos definitivos para el período específico bajo revisión. Tenaris pagó dichos depósitos durante el primer período de revisión (que se extendió del 11 de mayo de 2022 al 31 de octubre de 2023) y durante los períodos de revisión posteriores hasta la publicación de las determinaciones finales del DOC que se describen a continuación. El monto de dichos depósitos se reflejó en los costos de Tenaris.

El 6 de junio de 2025, el DOC emitió una determinación final con respecto a las importaciones procedentes de Argentina realizadas durante el primer período de revisión, anunciando una tasa final de derechos antidumping del 6.76% para las importaciones de Tenaris. Esta tasa inferior (reducida del 78.30%) se convirtió en la tasa de depósito para las importaciones de Tenaris desde Argentina a partir del 12 de junio de 2025. No se interpuso recurso alguno contra la decisión final del DOC y, en consecuencia, este instruyó a las autoridades aduaneras a liquidar los reembolsos correspondientes a la tasa de evaluación de las importaciones de Tenaris desde Argentina para el primer período de revisión. Dichas instrucciones entraron en vigor el 4 de agosto de 2025. La ganancia esperada (incluidos intereses) fueron reconocidos en los Estados Financieros Consolidados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Durante Marzo 2026, Tenaris cobró dichas devoluciones. Si bien el segundo periodo de revisión (que se extendió del 1 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024) fue rescindido, el DOC ha iniciado su revisión (que se extendió desde el 1 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2025) para las importaciones provenientes de Argentina.

El 5 de septiembre de 2025, el DOC emitió su determinación final para las importaciones procedentes de México realizadas durante el primer período de revisión, anunciando una tasa final del 26.10%. Esta tasa inferior (reducida del 44.93%) se convirtió en la tasa de depósito para las importaciones de Tenaris procedentes de México a partir del 15 de septiembre de 2025. Tanto los solicitantes como Tenaris apelaron esta determinación. En consecuencia, el DOC no ha instruido a las autoridades aduaneras para que liquiden estas entradas y no lo hará mientras las apelaciones estén en curso. Las resoluciones preliminares y finales del DOC correspondientes al segundo periodo de revisión de las importaciones procedentes de México siguen pendientes, y el DOC ha iniciado su revisión para el tercer periodo de importaciones procedentes de México.

Como resultado de estas revisiones periódicas, las tasas de depósito para futuras importaciones pueden variar, y los depósitos de derechos antidumping pagados sobre las importaciones durante el período de revisión pertinente pueden ser devueltos a Tenaris (total o parcialmente) o incrementados.

En un informe de auditoría emitido por un equipo de auditoría de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos ("CBP"), la CBP concluyó que Tenaris debería haber pagado derechos antidumping sobre las importaciones de tubos mecánicos y de otro tipo, que la CBP considera están sujetos a las órdenes antidumping sobre OCTG de Argentina y México. El borrador del informe de auditoría de la CBP calculó una pérdida de ingresos para los Estados Unidos de aproximadamente USD49.6 millones para los años 2022, 2023 y 2024. Sin embargo, la CBP también parece indicar que su cálculo se ajustará para cumplir con cualquier aclaración sobre el alcance de las órdenes OCTG relevantes que el DOC pueda emitir. Tenaris considera que las importaciones de tubos mecánicos o de otro tipo están fuera del alcance de las ordenes de OCTG y ha presentado una solicitud de aclaración del alcance ante el DOC. Basado en el asesoramiento de los abogados, Tenaris considera que la contingencia de pérdida que surge del borrador del informe de la CBP no es probable ni susceptible de una estimación fiable en este momento y, por consiguiente, no se ha realizado ninguna provisión con respecto a dichas importaciones de 2022, 2023 y 2024.

La CBP instruyó por separado a Tenaris para que modificara su tratamiento de las importaciones a partir de enero de 2025, de modo que las importaciones de ciertos tubos mecánicos y de otro tipo se consideraran sujetas a las órdenes antidumping sobre OCTG procedentes de Argentina y México. Como resultado, a menos que la CBP modifique su postura por iniciativa propia o tras una aclaración del DOC, las importaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2025 requerirán el pago de depósitos de derechos antidumping, y la liquidación de dichas importaciones permanecerá suspendida durante el proceso de revisión administrativa antidumping. El importe de dichos depósitos se refleja en los costos de Tenaris.

- *Procedimientos en Canadá sobre derechos antidumping*

El 21 de abril de 2026, el Tribunal Canadiense de Comercio Internacional ("CITT") emitió sus conclusiones sobre una investigación relativa a OCTG. Tras una determinación definitiva sobre dumping emitida por el presidente de la Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá el 23 de marzo de 2026, el CITT determinó que, de conformidad con la Ley de Medidas Especiales de Importación, el dumping de OCTG originario de varios países, incluido México, y de OCTG producidos o exportados por Tenaris (o sus subsidiarias) desde los Estados Unidos, o en nombre de estas, han causado perjuicio a la industria nacional de Canadá. Los OCTG sin costura originarios de los Estados Unidos y exportados o producidos por Tenaris o en su nombre quedan excluidos del ámbito de aplicación de los hallazgos. El CITT también determinó que no están presentes las circunstancias relacionadas con una importación masiva. Como resultado de estas conclusiones, se aplicarán derechos antidumping a las importaciones de los productos en cuestión a Canadá a precios inferiores a los valores normales determinados para cada tipo de producto. La Compañía está evaluando las implicaciones de estas conclusiones sobre sus ventas de productos OCTG a Canadá.

(ii) Compromisos y garantías

A continuación, se describen los compromisos de compra de materiales vigentes de Tenaris:

- Ciertas subsidiarias de la Compañía son partes de un contrato de largo plazo con Praxair S.A. por el suministro de oxígeno y nitrógeno. Al 31 de marzo de 2026, el monto total a comprar o pagar los volúmenes comprometidos por el plazo original de 14 años ascendía aproximadamente a USD24.5 millones.

- Una subsidiaria mexicana de la Compañía es parte de un contrato por un plazo de 25 años (vigente desde el 1 de diciembre de 2016 hasta el 1 de diciembre de 2041) con Techgen, por el suministro de 197 MW (que representa el 22% de la capacidad de Techgen). Los pagos mensuales se determinan sobre la base de los cargos de capacidad, los costos de operación, los cargos de energía de respaldo y los cargos de transmisión. A partir del séptimo año del contrato (siempre que los préstamos bancarios existentes de Techgen, o aquellos que los reemplacen, hayan sido pagados en su totalidad), la subsidiaria de la Compañía tiene derecho a suspender o rescindir anticipadamente el contrato si la tasa pagadera según el acuerdo fuera más alta que la tasa cobrada por la Comisión Federal de Electricidad Mexicana ("CFE") o sus sucesores. La subsidiaria de la Compañía puede instruir a Techgen para que venda a cualquier afiliado, a CFE o a cualquier otro tercero, la totalidad o parte de la energía contratada no utilizada en virtud del acuerdo y la subsidiaria de la Compañía se beneficiará de los ingresos de dicha venta.

- Ciertas subsidiarias de la Compañía son partes de un contrato de largo plazo con el proveedor JFE Steel Corporation para la compra de material tubular, incluidos productos de aleación de cromo 13. Dicho contrato prevé una penalización por un monto máximo de USD17.7 millones en caso de terminación anticipada. El contrato estará vigente hasta el 30 de junio de 2029.

- Ciertas subsidiarias de la Compañía son partes de contratos con Vestas Argentina para el mantenimiento de parques eólicos en Argentina. Dichos contratos prevén penalidades por un monto de USD23.6 millones en caso de terminación anticipada.

- Una subsidiaria de la Compañía es parte de un contrato con Voestalpine Grobblech GmbH, en virtud del cual se comprometió a comprar placas de acero para producir tubos de acero con costura para la tercera fase del proyecto de desarrollo del yacimiento de gas Sakarya en Turquía. Al 31 de marzo de 2026, quedan compras pendientes por aproximadamente USD34.8 millones.

- Una subsidiaria estadounidense de la Compañía es parte de un acuerdo marco de suministro con Nucor Steel Memphis Inc. ("Nucor"), en virtud del cual Nucor se compromete a suministrar, y la subsidiaria tiene la intención de comprar, hasta un tonelaje específico de barras de acero al mes, sujeto a un pronóstico trimestral renovable proporcionado por la subsidiaria. La subsidiaria no tiene obligación de comprar volúmenes superiores a las cantidades pronosticadas. Los precios se determinan de acuerdo con una fórmula de fijación de precios contractual, sujeta a los recargos y ajustes aplicables. El contrato entró en vigor en enero de 2026, con una duración original de un año.

- Una subsidiaria argentina de la Compañía renovó un contrato con Transportadora de Gas del Norte S.A. para el servicio de transporte de gas natural hasta sus instalaciones. Al 31 de marzo de 2026, el compromiso total bajo este acuerdo renovado, que tiene un plazo de 20 años con vencimiento en abril de 2047, ascendía a aproximadamente USD124 millones.

- Una subsidiaria de la Compañía ha suscrito un mecanismo de liberación de energía, en virtud del cual se tiene la obligación contractual de desarrollar nueva capacidad de energía renovable, ya sea directamente o transfiriendo dicha obligación a terceros, dentro de un plazo definido. En caso de incumplimiento, la Compañía deberá reembolsar financieramente el beneficio recibido de acuerdo con los términos contractuales.

Adicionalmente, Tenaris (i) asumió determinadas obligaciones de Techgen tal y como se describe en la nota 17 (c) y (ii) emitió garantías de cumplimiento relacionadas a contratos comerciales de largo plazo con varios clientes por aproximadamente USD3,900 millones al 31 de marzo de 2026.

(iii) Restricciones a la distribución de utilidades y pago de dividendos

En base a las leyes de Luxemburgo, se requiere que la Compañía transfiera un mínimo del 5% de la ganancia neta de cada año financiero a una reserva legal hasta que ésta alcance un monto acumulado equivalente al 10% del capital accionario.

Al 31 de marzo de 2026, la reserva ha sido completada en su totalidad y no son requeridas nuevas asignaciones a la reserva bajo las leyes de Luxemburgo. No se pueden distribuir dividendos de dicha reserva.

El 30 de abril de 2024, la asamblea general extraordinaria de accionistas, aprobó la cancelación de 17,779,302 acciones ordinarias mantenidas en cartera por la Compañía recompradas durante el primer tramo del primer programa de recompra de acciones, y la correspondiente reducción del capital social emitido y, consecuentemente, la reserva legal se redujo proporcionalmente.

El 6 de mayo de 2025, la asamblea general extraordinaria de accionistas, aprobó la cancelación de 90,762,598 acciones ordinarias mantenidas en cartera por la Compañía recompradas durante el segundo, tercer y cuarto tramo del primer programa de recompra de acciones, y durante el segundo programa de recompra de acciones, y la correspondiente reducción del capital social emitido de la Compañía y, consecuentemente, la reserva legal se redujo proporcionalmente.

Al 31 de marzo de 2026, 62,355,174 acciones ordinarias recompradas por la Compañía durante su tercer programa de recompra de acciones se mantienen en cartera, con sus derechos de voto suspendidos. Se prevé que las acciones en cartera sean canceladas en la asamblea general extraordinaria de accionistas programada para el 12 de mayo de 2026 (inmediatamente después de la próxima asamblea general anual de accionistas), y el capital social emitido de la Compañía se reducirá en consecuencia.

La Compañía puede distribuir dividendos hasta el límite, entre otras condiciones, de los resultados acumulados distribuibles calculados de acuerdo con las leyes y regulaciones de Luxemburgo.

19 Aranceles sobre el acero y otras importaciones en Estados Unidos y Canadá

A partir del 12 de marzo de 2025, el gobierno de Estados Unidos introdujo cambios en los aranceles aplicables a los productos de acero importados, incluidos los producidos y vendidos por la Compañía. Estos cambios incluyen la extensión de un arancel del 25% a todos los productos de acero importados mediante un plan de implementación gradual, que inicialmente se aplicó a los productos de acero en bruto, mientras que los productos derivados (productos derivados) quedaron sujetos al arancel a partir del 1 de junio de 2025. Se eliminaron las exclusiones que anteriormente eximían a productos y países específicos de los aranceles vigentes.

El 4 de junio de 2025, el gobierno de Estados Unidos aumentó estos aranceles al 50% (con excepción de las importaciones de acero del Reino Unido, cuyos aranceles se mantienen en el 25%), y el 16 de junio de 2025, se amplió la lista de productos derivados del acero a los que se aplican los aranceles. Esta lista de productos derivados del acero se amplió aún más el 18 de agosto de 2025.

El 2 de agosto de 2025, el gobierno de Canadá aplicó los contingentes arancelarios de la Sección 53 a las importaciones de productos de acero, con aranceles del 50% (adicionales a los aranceles normales) a las importaciones de productos de acero que excedieran las cuotas establecidas. Las cuotas arancelarias se establecieron inicialmente en el 100% de las importaciones de 2024 para el grupo de países con un tratado de libre comercio con Canadá y en el 50% de las importaciones de 2024 para el grupo de países sin un tratado de libre comercio con Canadá. Como miembros del tratado comercial T-MEC, estos aranceles no se aplican a las importaciones de México y Estados Unidos, aunque, por separado, Canadá aplica un arancel del 25% a las importaciones de productos de acero de Estados Unidos como medida de represalia por los aranceles estadounidenses sobre los productos de acero. El 26 de diciembre de 2025, el gobierno de Canadá redujo los contingentes arancelarios al 75% de las importaciones de 2024 para el grupo de países con un tratado de libre comercio con Canadá y al 20% de las importaciones de 2024 para el grupo de países sin un tratado de libre comercio con Canadá. En diciembre de 2025, el gobierno de Canadá eximió del arancel a las barras de acero importadas por Tenaris para sus operaciones de tubos sin costura en Sault Ste. Marie, con efecto retroactivo.

Los aranceles estadounidenses y canadienses sobre las importaciones de acero, así como otros aranceles (incluidos los derivados de un régimen arancelario recíproco implementado por el gobierno de Estados Unidos a partir del 1 de agosto de 2025, o de las medidas de represalia adoptadas por otros países), están afectando los precios y la dinámica del mercado, las cadenas de suministro y las estructuras de costos. Se siguen realizando, o se amenaza con realizar, cambios en algunas de estas tasas arancelarias en respuesta a nuevas negociaciones con socios comerciales o a medidas, ya sean de represalia o de otro tipo, adoptadas por algunos países, que los gobiernos de dichos países consideran actos hostiles o contrarios a sus intereses. Como resultado, persiste un alto grado de incertidumbre en el mercado.

20 Medidas de control de divisas en Argentina

Entre septiembre de 2019 y el 13 de diciembre de 2023, el gobierno argentino impuso significativas restricciones a las operaciones con divisas. Luego del cambio de gobierno en diciembre 2023, algunas de estas restricciones se han ido levantando o aliviando progresivamente. Las principales medidas aplicables vigentes son descriptas a continuación:

- Los ingresos en moneda extranjera derivados de las exportaciones de bienes deben liquidarse en el mercado de cambios argentino ("MULC"), y convertirse a pesos argentinos, dentro de plazos específicos, que varían según si las transacciones involucran partes relacionadas y según el momento de cobro. Los pagos por importaciones de bienes están permitidos al momento del despacho aduanero, mientras que los pagos por servicios se permiten ya sea al momento de su devengamiento (partes no relacionadas) o con un diferimiento de 90 días (partes relacionadas). Los pagos por importaciones de bienes de capital siguen un cronograma escalonado.

- El acceso al MULC para el pago de dividendos está permitido para utilidades distribuibles correspondientes a ejercicios fiscales completos iniciados a partir del 1 de enero de 2025. El acceso al MULC para el pago de dividendos por las utilidades acumuladas correspondientes a ejercicios anteriores continúa sujeto a la aprobación del Banco Central de la República Argentina.

El acceso a moneda extranjera y las transferencias al exterior desde Argentina para realizar pagos que permanecen restringidos pueden lograrse mediante operaciones con valores negociables que cotizan tanto en Argentina como en otros mercados, lo que da lugar a un tipo de cambio implicito diferente, generalmente superior al tipo de cambio oficial. La realización de dichas operaciones por parte de empresas argentinas y, en ciertos casos, de sus accionistas y afiliadas, conlleva restricciones temporales para que la empresa argentina acceda al MULC.

Aún no está claro si las autoridades argentinas eliminarán o flexibilizarán las restricciones restantes.

Al 31 de marzo de 2026, Tenaris tenía una posición neta pasiva en pesos argentinos de aproximadamente USD24.0 millones. Una mayor devaluación podría generar pérdidas relacionadas con cargos por impuestos diferidos debido al deterioro del valor fiscal de los activos fijos. Las subsidiarias argentinas representaban aproximadamente el 12% del patrimonio total y el 17% de las ventas totales, con activos y pasivos denominados en pesos valorados al tipo de cambio oficial.

A pesar de las recientes medidas de flexibilización, este contexto de volatilidad e incertidumbre sigue vigente a la fecha de emisión de estos Estados Contables Consolidados Intermedios. La gerencia continúa supervisando de cerca la evolución de las principales variables que afectan al negocio, identificando el posible impacto en su situación financiera y económica y determinando la acción adecuada en cada caso. Estos Estados Contables Consolidados Intermedios deben ser leídos teniendo en cuenta estas circunstancias.

21 Apertura del Estado de Flujo de Efectivo

		Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de	
		2026	2025
		(No auditado)	
(i)	**Variaciones en el capital de trabajo**		
	Inventarios	(11,929)	204,777
	Otros créditos y anticipos, activos contractuales y créditos fiscales corrientes	28,469	(24,929)
	Créditos por ventas	(87,369)	77,023
	Otras deudas y deudas fiscales corrientes	25,515	3,784
	Anticipos de clientes	(14,941)	20,335
	Deudas comerciales	(23,502)	(57,173)
		(83,757)	**223,817**
(ii)	**Impuesto a las ganancias devengado neto de pagos**		
	Impuestos devengados	103,481	81,342
	Impuestos pagados	(102,435)	(135,475)
		1,046	**(54,133)**
(iii)	**Intereses devengados netos de pagos**		
	Intereses devengados, netos	(53,105)	(66,699)
	Intereses recibidos	83,099	65,567
	Intereses pagados	(6,928)	(7,291)
		23,066	**(8,423)**

22 Operaciones con sociedades relacionadas

Al 31 de Marzo de 2026:

- San Faustin, una *société anonyme* de Luxemburgo posee 690,005,187 acciones en la Compañía, representando un 64.37% de las acciones emitidas de la Compañía y un 68.34% de las acciones en circulación.

- San Faustin poseía todas sus acciones de la Compañía a través de su subsidiaria totalmente controlada Techint Holdings S.à.r.l., una sociedad de responsabilidad limitada (*société à responsabilité limitée)* luxemburguesa ("Techint"), quien es el titular del registro de las acciones mencionadas arriba.

- Rocca & Partners Stichting Administratiekantoor Aandelen San Faustin, ("RP STAK") una fundación privada (Stichting) localizada en los Países Bajos, controla San Faustin a través de la tenencia de acciones con derecho a voto en número suficiente para influir en asuntos afectan o se someten a votación de los accionistas de San Faustin S.A., incluyendo la elección de directores y la aprobación de ciertas transacciones corporativas y otros asuntos relacionados con las políticas de San Faustin S.A.

- No existen personas o grupo de personas controlantes de RP STAK.

El 19 de septiembre de 2025, la Compañía anunció que San Faustin y Techint habían presentado ante la SEC una enmienda a su Anexo 13D, informando que, para fines de gestión de cartera y en respuesta al programa de recompra de acciones en curso de la Compañía, que se describe más adelante, el cual provocó un aumento pasivo de la participación de San Faustin en la Compañía, el 17 de septiembre de 2025, el directorio de San Faustin autorizó a Techint a vender una cantidad de sus acciones ordinarias de la Compañía, siempre que la participación de Techint en la Compañía no descendiera por debajo del 67% del total de acciones ordinarias en circulación de la Compañía. Los informantes declararon que el momento, el monto y la forma precisos de dichas ventas dependerán de las condiciones del mercado y otros factores, y que no hay garantía de que las ventas se completen ni de su cronograma. Los informantes también señalaron que, si bien actualmente no tienen la intención de comprar acciones ordinarias ni de reducir su propiedad beneficiosa por debajo del 67% del total de acciones ordinarias en circulación de la Compañía, es posible que de vez en cuando, dependiendo de las condiciones del mercado y otros factores, compren o vendan acciones ordinarias adicionales y que, excepto como se describe anteriormente, no tienen ningún plan o propuesta actual que se relacione con, o que pueda resultar en alguna transacción corporativa extraordinaria o que conduzca a la adquisición de valores adicionales.

El 17 de diciembre de 2025, la Compañía anunció que San Faustin y Techint presentaron ante la SEC una nueva enmienda a su Anexo 13D, informando que, además de la autorización informada previamente, (i) entre el 9 de diciembre de 2025 y el 12 de diciembre de 2025, Techint vendió un total de 2,600,000 acciones ordinarias de Tenaris de conformidad con un mandato de venta no discrecional establecido con un corredor de bolsa europeo regulado en la Unión Europea que finalizó el 12 de diciembre de 2025; y (ii) el 12 de diciembre de 2025, Techint celebró un acuerdo de disposición acelerada de acciones no discrecional con una institución financiera europea regulada en la Unión Europea para la venta de hasta 21,000,000 de acciones ordinarias de Tenaris durante el período que comienza el 15 de diciembre de 2025 y finaliza a más tardar el 19 de mayo de 2026 (el "Programa ASD"). San Faustin y Techint declararon, entre otras cosas, que, en virtud del Programa ASD, el banco tomará todas las decisiones comerciales relativas al momento de la venta de acciones ordinarias de Tenaris, y que todas las ventas bajo el Programa ASD se realizarán en mercados bursátiles regulados europeos, y que el Programa ASD se ejecutará de conformidad con las normas y regulaciones aplicables. San Faustin y Techint señalaron que, una vez finalizado el Programa ASD, podrán, ocasionalmente y dependiendo de las condiciones del mercado y otros factores, vender acciones ordinarias adicionales de la Compañía de conformidad con la autorización de venta antes mencionada.

Entre el 9 de diciembre de 2025 y el 31 de marzo de 2026, Techint vendió 23,600,000 acciones ordinarias de Tenaris.

Basado en la información disponible más reciente a la Compañía, los directores y gerentes "senior" de Tenaris poseían el 0.08% de las acciones en circulación de la Compañía y 0.09% de los derechos de voto de la Compañía.

Las transacciones y saldos expuestos como compañías asociadas son aquellos con compañías sobre las que Tenaris ejerce influencia significativa, de acuerdo con las NIIF, pero no tiene control. Las transacciones y saldos revelados como "negocios conjuntos" son aquellos con compañías sobre las cuales Tenaris ejerce control conjunto de acuerdo con las NIIF, pero no tiene el control. Todas las transacciones y saldos restantes con compañías relacionadas son expuestas como "otras sociedades relacionadas".

Las operaciones realizadas con sociedades relacionadas fueron las siguientes:

	Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de	
	2026	2025
(i) Transacciones	(No auditado)	
(a) Ventas de productos, servicios y otras transacciones		
Ventas de bienes a compañías asociadas	2,600	5,029
Venta de productos a otras sociedades relacionadas	19,385	18,185
Venta de servicios y otros a compañías asociadas	1,475	1,410
Venta de servicios y otros a negocios conjuntos	37	35
Venta de servicios y otros a otras sociedades relacionadas	37,852	44,026
	61,349	**68,685**
(b) Compras de productos, servicios y otras transacciones		
Compras de bienes a compañías asociadas	23,791	45,962
Compras de bienes a negocios conjuntos	17,561	13,726
Compra de productos a otras sociedades relacionadas	7,796	3,356
Compras de servicios y otros a compañías asociadas	3,953	4,672
Compra de servicios y otros a otras sociedades relacionadas	13,692	15,540
	66,793	**83,256**
(c) Resultados Financieros		
Ingresos de negocios conjuntos	1,065	1,475
	1,065	**1,475**

	Al 31 de marzo de	Al 31 de diciembre de
	2026	2025
(ii) Saldos al final del período	(No auditado)	
(a) Derivados de ventas / compras de bienes / servicios y otras transacciones		
Cuentas por cobrar de compañías asociadas	1,327	4,641
Cuentas por cobrar de negocios conjuntos	153	69,447
Créditos con otras sociedades relacionadas	41,029	45,476
Cuentas por pagar a compañías asociadas	(19,343)	(22,214)
Cuentas por pagar a negocios conjuntos	(5,913)	(6,892)
Deudas con otras sociedades relacionadas	(11,109)	(8,196)
	6,144	**82,262**
(b) Deudas financieras		
Pasivos por arrendamiento de compañías asociadas	(751)	(857)
Pasivos por arrendamientos con otras sociedades relacionadas	(1,415)	(1,589)
	(2,166)	**(2,446)**

Adicionalmente a lo expuesto arriba, la Compañía emitió determinadas garantías a favor de Techgen; para más detalles, ver nota 17 (c) y la nota 18 (ii). No existen otras garantías materiales a favor de otras sociedades relacionadas.

23 Programas de Recompra de Acciones

Primer programa de recompra de acciones

El 1 de noviembre de 2023, el consejo de administración de la Compañía aprobó un programa de recompra de acciones de hasta USD1,200 millones, a ejecutarse durante un año, con la intención de cancelar las acciones ordinarias adquiridas a través del programa. El programa de recompra de acciones fue llevado a cabo bajo la autoridad otorgada por la asamblea general anual de accionistas celebrada el 2 de junio de 2020, hasta un máximo del 10% de las acciones de la Compañía.

A efectos de llevar a cabo cada tramo del primer programa de recompra, la Compañía celebró acuerdos de recompra no discrecionales con instituciones financieras primarias que tomaron decisiones comerciales relativas al momento de las compras de las acciones ordinarias de la Compañía de manera independiente y sin influencia de ésta, y actuaron de conformidad con las leyes, normas y reglamentos aplicables, incluido el Reglamento sobre abuso de mercado 596/2014 y el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión.

Durante el primer programa de recompra de acciones, que se dividió en cuatro tramos y se desarrolló desde el 5 de noviembre de 2023 hasta el 2 de agosto de 2024 incluido, la Compañía recompró 71,679,768 acciones ordinarias, que representaba el 6.07% del capital social emitido de la Compañía medido al comienzo del primer programa, por una contraprestación total de USD1,200 millones (excluyendo comisiones de transacciones incidentales).

Las acciones adquiridas durante el primer tramo del primer programa de recompra de acciones fueron canceladas en la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2024, y las acciones restantes adquiridas durante el segundo, tercer y cuarto tramo del primer programa de recompra de acciones fueron canceladas en la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de mayo de 2025, como se describe más adelante.

Segundo programa de recompra de acciones

El 6 de noviembre de 2024, el consejo de administración de la Compañía aprobó un segundo programa de hasta USD700 millones (excluyendo tarifas de transacciones incidentales), sujeto a un máximo de 46,373,915 acciones ordinarias que representan el 3.93% restante del capital social emitido de la Compañía (medido al lanzamiento del primer programa de recompra de acciones), para completar el máximo del 10% del capital social que podía ser recomprado por la Compañía en ese momento, con la intención de cancelar las acciones ordinarias adquiridas a través del programa. El segundo programa de recompra de acciones se llevó a cabo en virtud de la autorización otorgada por la asamblea general anual de accionistas celebrada el 2 de junio de 2020, para recomprar hasta un máximo del 10% de las acciones de la Compañía.

A los efectos de llevar a cabo el segundo programa de recompra de acciones, la Compañía celebró un acuerdo de recompra no discrecional con una institución financiera primaria, que tomó decisiones comerciales sobre el momento de las compras de acciones ordinarias de Tenaris de forma independiente y sin influencia de Tenaris y actuó en cumplimiento de las normas y reglamentaciones aplicables, incluido el Reglamento sobre Abuso de Mercado 596/2014 y el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión.

Durante el segundo programa de recompra de acciones, que se desarrolló del 11 de noviembre de 2024 al 4 de marzo de 2025 incluido, la Compañía recompró 36,862,132 acciones ordinarias, que representan el 3.12% de las acciones emitidas de la Compañía al inicio del primer programa de recompra de acciones, por un importe total de aproximadamente USD700 millones (excluyendo comisiones de transacciones incidentales).

El 6 de mayo de 2025, la asamblea extraordinaria de accionistas aprobó la cancelación de 90,762,598 acciones ordinarias mantenidas en cartera de la Compañía, que habían sido adquiridas durante el segundo, tercer, y cuarto tramo del primer programa de recompra de acciones y el segundo programa de recompra de acciones, y resolvió aprobar la correspondiente reducción del capital social emitido de la Compañía y la modificación del primer párrafo del artículo 5 de sus estatutos sociales. En consecuencia, con efecto a partir del 6 de mayo de 2025, el capital social emitido de la Compañía se redujo de USD1,162,757,528 (representado por 1,162,757,528 acciones con un valor nominal de USD1 por acción) a USD1,071,994,930 (representado por 1,071,994,930 acciones con un valor nominal de USD1 por acción).

Tercer programa de recompra de acciones

El 27 de mayo de 2025, el consejo de administración de la Compañía aprobó un tercer programa de recompra de acciones por hasta USD1,200 millones (excluyendo comisiones de transacciones incidentales), que se ejecutará en el plazo de un año, con la intención de cancelar las acciones ordinarias adquiridas a través del programa. El tercer programa de recompra de acciones se ejecuta en virtud de la autorización otorgada por la asamblea general anual de accionistas celebrada el 6 de mayo de 2025, hasta un máximo del 10% de las acciones de la Compañía.

A los efectos de llevar a cabo cada tramo del tercer programa de recompra de acciones, la Compañía celebró un acuerdo de recompra no discrecional con una institución financiera principal, que toma decisiones de negociación respecto del momento de las compras de acciones de la Compañía de manera independiente y sin influencia de Tenaris, y actúa en cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables, incluyendo el Reglamento de Abuso de Mercado 596/2014 y el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión.

El tercer programa de recompra de acciones se divide en dos tramos. El primer tramo del programa cubrió hasta USD600 millones (excluyendo comisiones de transacciones incidentales) se extendió desde el 9 de junio de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025 (incluido). Bajo este primer tramo, la Compañía adquirió un total de 33,059,955 acciones ordinarias, representando el 3.08% del capital social emitido de la Compañía al inicio del primer tramo del programa, por una contraprestación total de aproximadamente USD584 millones (excluyendo costos de transacción incidentales).

El segundo tramo del tercer programa de recompra de acciones, que abarcaba hasta USD600 millones (excluidos los gastos incidentales de transacción), se inició el 3 de noviembre de 2025 y estaba originalmente previsto que finalizara a más tardar el 30 de abril de 2026. En el marco de este segundo tramo, la Compañía recompró 29,295,219 acciones ordinarias, que representan el 2.73 % del capital social emitido de la Compañía, medido al inicio del segundo tramo del programa, por un importe total aproximado de USD583.6 millones (excluidos los gastos incidentales de transacción), completando así sustancialmente el objetivo de recompra previsto.

El 23 de febrero de 2026, la Compañía anunció su decisión de dar por terminado, con efecto a partir del 3 de marzo de 2026, el segundo tramo del tercer programa de recompra de acciones. En un contexto de alta volatilidad en los mercados, permitir que el segundo tramo del programa continuara conforme a lo inicialmente previsto habría dado lugar, por la aplicación de los mecanismos habituales del acuerdo de recompra vigente, a un pago incremental significativo a favor de la contraparte. En consecuencia, una vez finalizado el período de bloqueo (blackout period) correspondiente a la publicación de los resultados anuales de la Compañía el 20 de febrero de 2026, la Compañía ejerció su derecho a rescindir el acuerdo de recompra vigente en la primera fecha en la que le fue permitido hacerlo conforme a los términos del mismo y, en marzo de 2026, abonó los gastos incidentales de transacción.

Durante el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, la Compañía compró 2,184,202 acciones, por aproximadamente USD89.6 millones (incluyendo un importe negativo por desempeño de USD47.1 millones). Durante el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, la Compañía compró 12,277,261 acciones, por aproximadamente USD235 millones (incluyendo un importe positivo por desempeño de USD1.1 millones).

Al 31 de marzo de 2026, 62,355,174 acciones ordinarias recompradas por la Compañía bajo su tercer programa de recompra de acciones se mantienen en cartera (con suspensión de sus derechos de voto). Está previsto que sean canceladas en la asamblea general extraordinaria de accionistas programada para celebrarse el 12 de mayo de 2026 (inmediatamente después de la próxima asamblea general ordinaria de accionistas), reduciéndose en consecuencia el capital social emitido de la Compañía.

Información adicional sobre los programas de recompra de acciones y las recompras realizadas en el marco de los mismos está disponible en el sitio web corporativo de Tenaris, en la sección "Programa de Recompra de Acciones".

24 Combinaciones de negocios

Adquisición de un negocio de procesamiento de chatarra en Beaver Falls

El 12 de noviembre de 2025, Tenaris completó la adquisición de un negocio de procesamiento de chatarra en Beaver Falls, Pensilvania, por un precio de compra de USD17.5 millones, pagados en efectivo. La determinacion del valor razonable de los activos adquiridos, fue conluida durante el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 y ascendio aproximadamente a USD15.7 millones, asignandose principalmente a Propiedades, Planta y Equipo. La asignación del precio de compra resultó en un valor llave de aproximadamente USD1.8 millones. Tenaris consolidó los saldos y resultados de las operaciones del negocio adquirido a partir del 12 de noviembre de 2025. La contribución del negocio adquirido a los ingresos y resultados de Tenaris no fue material y fue asignada al segmento de Tubos. Los costos relacionados con la adquisición correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 ascendieron a USD0.2 millones y se incluyeron en los gastos generales y administrativos.

Adquisición de la división de petróleo y gas de AllTorque

En marzo de 2026, Tenaris completó la adquisición de la división de petróleo y gas de AllTorque, un fabricante líder de equipos originales de tecnología de tubería (tubular running technology) con sede en Red Deer, Alberta, Canadá, por un precio de compra de USD4.7 millones pagados en efectivo. El valor razonable preliminar de los activos adquiridos, que ascendió a aproximadamente USD1.5 millones, fue asignado a Propiedades, Planta y Equipo. La asignación preliminar del precio de compra resultó en un valor llave de aproximadamente USD3.2 millones. Tenaris consolidó los saldos y resultados de operación del negocio adquirido a partir del 25 de marzo de 2026. Si la transacción se hubiera realizado el 1 de enero de 2026, los ingresos netos y la utilidad neta proforma no auditados de Tenaris no habrían cambiado de forma material. Los costos relacionados con la adquisición no fueron materiales y se incluyeron en los gastos generales y administrativos.

25 Guerra en Medio Oriente

En marzo de 2026, el conflicto armado que involucró a Estados Unidos e Israel contra Irán, así como las acciones de represalia de Irán en el conjunto de Medio Oriente, provocó el cierre del Estrecho de Ormuz, por donde se transporta casi el 20 % del petróleo y del GNL a nivel mundial, lo que derivó en una extrema volatilidad de los precios de la energía y en una interrupción de la producción y el transporte de petróleo y GNL en la región. Existe incertidumbre respecto del impacto total y las consecuencias derivadas de dicho conflicto.

A principios de abril de 2026, entró en vigor un alto al fuego entre Estados Unidos e Irán, durante el cual Irán permitió el tránsito comercial a través del Estrecho de Ormuz, aunque el tráfico se mantuvo muy por debajo de los niveles previos a la guerra. No se han reanudado enfrentamientos a gran escala. El 12 de abril de 2026, las negociaciones presenciales entre Estados Unidos e Irán concluyeron sin acuerdo. Tras el fracaso de las conversaciones, los días 12 y 13 de abril de 2026, el gobierno de Estados Unidos anunció un bloqueo naval de los puertos iraníes, con entrada en vigor el 14 de abril de 2026, indicando que el bloqueo apunta específicamente a los puertos iranís y no pretende impedir la libertad de navegación de los buques que transitan por el Estrecho de Ormuz hacia y desde puertos no iraníes. Irán ha amenazado con medidas de represalia. Los precios del petróleo se dispararon nuevamente por encima de los 100 dólares por barril tras el anuncio. No está claro si el alto al fuego seguirá siendo respetado o continuará en vigor, si se reanudarán las negociaciones, o cuál será el alcance y la duración finales del bloqueo y del conflicto en general.

Tenaris mantiene importantes operaciones industriales y relaciones comerciales con clientes en Medio Oriente. Un conflicto prolongado o una escalada de las hostilidades en la región podría interrumpir las operaciones de Tenaris en dichas instalaciones, afectar su capacidad para cumplir con los pedidos de los clientes, incrementar los costos de transporte (incluida la necesidad de organizar rutas alternativas a través de puertos alternativos o por tierra y/o costos adicionales de seguros), generar posibles cancelaciones de pedidos, restringir la movilidad del personal, dañar la infraestructura física y obstaculizar el suministro de materias primas, acero semi-elaborado y otros insumos a sus plantas regionales.

El conflicto con Irán se suma a los desafíos preexistentes en la cadena de suministro, incluidos las restricciones comerciales derivadas de aranceles y las disrupciones en la cadena de suministro que persisten desde la guerra entre Rusia y Ucrania. Una interrupción sostenida del Estrecho de Ormuz podría incrementar significativamente los precios del petróleo, alimentar una inflación más amplia, desacelerar la actividad económica global y reducir la demanda de los productos de Tenaris. La imposición de sanciones adicionales dirigidas a redes marítimas vinculadas a Irán y la posibilidad de una ampliación de las restricciones comerciales podrían restringir aún más las alternativas de abastecimiento e incrementar los costos de cumplimiento normativo. En este momento, Tenaris no puede predecir la evolución ni el resultado final de estos acontecimientos, ni cuantificar el impacto que puedan tener en su negocio o situación financiera.

Carlos Gómez Álzaga
Chief Financial Officer